



UNIVERSIDAD CÉSAR VALLEJO

**ESCUELA DE POSGRADO
PROGRAMA ACADÉMICO DE MAESTRÍA EN GESTIÓN
PÚBLICA**

La Gestión Municipal de Áreas Verdes en el Distrito de Los Olivos:
2015 – 2020. Un Estudio de Caso.

TESIS PARA OBTENER EL GRADO ACADÉMICO DE:
Maestro en Gestión Pública

AUTOR:

Irarica Villar, Julio Cesar (ORCID: 0000-0003-0196-0591)

ASESOR:

Dr. Menacho Rivera, Alejandro Sabino (ORCID: 0000-0003-2365-8932)

LÍNEA DE INVESTIGACIÓN:

Gestión Ambiental y del Territorio

LIMA – PERÚ

2020

Dedicatoria:

Dedico este trabajo a mi madre y abuela quienes fueron las personas que nunca permitieron que me rindiera hasta lograr mis objetivos, a mi esposa y mi hija por la fortaleza que representan en mi vida.

Agradecimiento:

A mi esposa por el apoyo y comprensión para culminar esta maestría, a mi gran amigo Beder por sus consejos y orientación brindada, a Don Julián por impulsarme a seguir creciendo profesionalmente, a mi asesor por la paciencia y los conocimientos transmitidos para culminar este trabajo de Tesis y a la Universidad Cesar Vallejo por darme la oportunidad y facilidades de alcanzar mis objetivos educativos.

Índice de contenidos

Carátula	i
Dedicatoria	ii
Agradecimiento	iii
Índice de Contenidos	iv
Índice de tablas	v
Índice de gráficos y figuras	vi
Resumen	vii
Abstract	viii
I. INTRODUCCIÓN	1
II. MARCO TEÓRICO	4
III. METODOLOGÍA	13
3.1. Tipo y diseño de investigación	13
3.2. Categorías, Subcategorías y matriz de categorización	14
3.3. Escenario de estudio	14
3.4. Participantes	15
3.5. Técnicas e instrumentos de recolección de datos	16
3.6. Procedimiento	16
3.7. Rigor científico	16
3.8. Método de análisis de datos	16
3.9. Aspectos éticos	17
IV. RESULTADOS Y DISCUSIÓN	17
V. CONCLUSIONES	25
VI. RECOMENDACIONES	26
REFERENCIAS	28
ANEXOS	36

Índice de Tablas

Tabla 1: Áreas verdes en el distrito de Los Olivos

Tabla 2: Personal responsable de la gestión de áreas verdes

Índice de gráficos y figuras

Figura 1: Organización orgánica del área responsable de las áreas verdes

Figura 2: Organización de la Subgerencia Gerencia de Áreas verdes para realizar el servicio de parques y jardines

RESUMEN

El presente estudio tiene por objetivo conocer si la gestión municipal de áreas verdes en el distrito de Los Olivos durante los años 2015-2020 ha provocado la carencia de áreas verdes urbanas de su jurisdicción, considerando que la carencia de áreas verdes es uno de los principales problemas que inciden directamente en la calidad de la vida y la salud de la población.

La metodología del estudio es cualitativa de tipo básico descriptivo. El escenario de estudio es el distrito de Los Olivos el cual al año 2017 contaba con 4.45 m² por habitante de área verde en su jurisdicción, muy por debajo del estándar mundial que está entre 10 y 15 m² por habitante de área verde. La técnica utilizada para el presente estudio fue la entrevista, obteniendo como conclusiones que existe relación directa entre la gestión municipal y la carencia de áreas verdes, esto como consecuencia de una deficiente planificación que no considera la cultura y costumbres de la comunidad Olivense, así como de una inadecuada gestión de recursos financieros, una débil articulación entre el municipio y la sociedad civil, contar con recurso humano no calificado para la implementación de áreas verdes y una deficiente gestión del recurso hídrico.

Palabras Clave: Gestión, Gestión Pública, Gestión Municipal, Áreas verdes.

ABSTRACT

The objective of this study is to know if the municipal management of green areas in the Los Olivos district during the years 2015-2020 has caused the lack of urban green areas in its jurisdiction, considering that the lack of green areas is one of the main problems that directly affect the quality of life and health of the population.

The study methodology is qualitative of a basic descriptive type. The study scenario is the Los Olivos district, which in 2017 had 4.45 m² per inhabitant of green area in its jurisdiction, well below the world standard that is between 10 and 15 m² per inhabitant of green area. The technique used for the present study was the interview, obtaining as conclusions that there is a direct relationship between municipal management and the lack of green areas, this as a consequence of poor planning that does not consider the culture and customs of the Olivense community, as well as inadequate management of financial resources, weak articulation between the municipality and civil society, having unqualified human resources for the implementation of green areas and poor management of water resources.

Keywords: Management, Public Management, Municipal Management, Green areas.

I. INTRODUCCIÓN

La creciente sobrepoblación que existe en las ciudades ha generado el deterioro de la calidad ambiental, situación que ha provocado la disminución de los recursos naturales y un déficit de espacios públicos, como parques y jardines, bosques urbanos o árboles en las calles, representando un reto el incremento de las áreas verdes urbanas que las ciudades vienen enfrentando en busca de garantizar la calidad de vida de su población; al respecto la Organización de las Naciones Unidas (ONU) en 2018 estimó que para el año 2050 la población que habita en las ciudades representará aproximadamente por las $\frac{3}{4}$ partes de la población mundial. En este contexto desde 2015 la ONU ha promovido Ciudades más sostenibles, que cuenten con suficientes zonas verdes y espacios públicos disponibles para todos por los beneficios que genera a la sociedad. (Objetivos de Desarrollo Sostenible al 2030). Escolástico (2013), manifestó que para garantizar estos beneficios a través de los servicios ecosistémicos de las áreas verdes la Organización Mundial de la Salud (OMS) aconseja que las ciudades dispongan como mínimo entre 10 y 15 metros cuadrados de área verde por habitante, considerando la densidad de población y edificación, estándar que se viene considerando a nivel mundial. Por otro lado, en esta nueva realidad diversas ciudades a nivel mundial están realizando gestiones para que el acercamiento a los espacios públicos se realice cumpliendo con las normas de distanciamiento social que permitan convertirse en lugares donde se puedan desarrollar interacciones sociales, siendo una oportunidad para repensar la gestión y seguridad de las áreas verdes (Giannotti, 2020). Asimismo, diversos estudios manifiestan que la calidad de las zonas verdes urbanas depende no solo de la extensión lineal, sino también de la biodiversidad y de la presencia de los árboles; según un estudio realizado en 2015 en la ciudad de Filadelfia (Estados Unidos), el cual buscó analizar el impacto en la salud y estimar el número de muertes por todas las causas que se podrían evitar en toda una ciudad si se incrementaran los espacios verdes, concluyó que en todas las ciudades del mundo se pueden salvar muchas vidas aumentando los árboles y reverdeciendo los entornos urbanos (Kondo at el 2020). A nivel nacional la problemática es similar, en los últimos 20 años la población ha crecido de 26 a alrededor de 31 millones de habitantes,

teniendo como resultado que ahora 8 de cada 10 peruanos vive en zonas urbanas (Reporte "Ciudades del Perú", 2018). Esto ha generado un déficit de áreas verdes urbanas que permita alcanzar el estándar mundial establecido por la OMS, en Lima la falta de mantenimiento de áreas verdes y la escasez de arbolado urbano es considerado el segundo problema principal que tiene (Lima Como Vamos 2019), por ello se estima que tiene un déficit de 56 millones de m². Radio Programas del Perú Noticias (RPP, 2020, febrero 17); esto a traído como resultado que la carencia de áreas verdes y espacios públicos sea uno de los principales problemas que inciden directamente en la calidad de la vida y la salud (Ráez y Dourojeanni, 2019).

En el Perú existe una gran escasez de áreas verdes urbanas, solo ciudades como Arequipa, Tacna y Lima presenta áreas verdes que alcanzan un índice de áreas verdes por habitante superiores a 3 m²/hab, mientras que el resto tienen menos de 1m²/hab, inclusive ciudades de la selva tienen mínima presencia de áreas verdes, (Reporte "Ciudades del Perú", 2018). Considerando que en los Planes de Desarrollo Urbano y otros planes de carácter territorial y ambiental (POT y Plan Ambiental), son los municipios quienes deben gestionar los espacios públicos y la infraestructura verde de su localidad, la gestión municipal de áreas verdes en los últimos tiempos ha tomado un protagonismo importante, debido a la necesidad de contar con suficientes espacios verdes que permitan el acceso a la creciente población urbana, situación que plantea un reto enorme para la gestión pública municipal. En este contexto, el ámbito de estudio de la presente investigación es el distrito de Los Olivos, que de acuerdo a la información disponible cuenta con una dotación de áreas verdes muy limitada, según ONU-HABITAT a 2015 contaba con 5.1 m² por habitante y para el año 2017 contaba con 4.45 m² por habitante (Lima Como Vamos, 2017), información que muestra una inadecuada gestión en la dotación de áreas verdes considerando lo recomendado por la OMS. La responsabilidad de la administración de áreas verdes estaba a cargo de la Jefatura de Áreas Verdes (2017-2019) y Subgerencia de Áreas Verdes (2015-2017; 2019-2020), siendo su función principal el manejo sostenible de las áreas verdes, promoviendo una cultura ambiental en la comunidad Olivense que contribuya a la mejora de calidad de vida de su comunidad, según el Reglamento de Organización y Funciones (ROF) en el periodo 2015-2020 (Figura 1: Área

responsable de las áreas verdes según ROF–MDLO). Considerando que se brinda un Inadecuado servicio de mantenimiento y conservación de áreas verdes del distrito, la Ordenanza N° 483-CDLO considera dentro sus expectativas de mejora una mayor presencia de personal, repotenciar el sistema de riego mediante un riego más continuo y prolongado, y seguir brindando el servicio al 30% de las áreas verdes disponibles que se encuentran establecidas sobre vías metropolitanas, asimismo indica que el costo del servicio no será trasladado en su totalidad a los contribuyentes y que parte de la estructura de costos será asumido por la municipalidad. Para el estudio se planteó como problema General: ¿La Gestión Municipal de Áreas Verdes en el Distrito de Los Olivos durante los años 2015-2020 ha provocado la carencia de áreas verdes urbanas de su jurisdicción?, como problemas específicos tenemos: ¿De qué manera la Gestión Municipal del distrito de Los Olivos ha planificado incrementar la disponibilidad de áreas verdes Urbanas de acuerdo a lo recomendado por la OMS?, ¿De qué manera la Gestión Municipal del distrito de Los Olivos promueve la gobernanza en beneficio de las áreas verdes urbanas de su jurisdicción?, ¿De qué manera se gestiona el Recurso Humano para promover la sostenibilidad de las áreas verdes en el distrito?, ¿De qué manera se gestiona los recursos financieros para garantizar el servicio de parques y jardines?, ¿De qué manera se gestiona el recurso hídrico para promover la implementación y conservación de las áreas verdes públicas del distrito? Considerando la justificación práctica, su desarrollo va a dar a conocer la realidad de la gestión de áreas verdes de la municipalidad de Los Olivos. Dicho conocimiento ayudara a tomar decisiones que contribuirán a mejorar su gestión. Considerando una justificación teórica, las áreas verdes se han convertido en elementos indispensables por sus beneficios ambientales que contribuyen al bienestar de la población urbana. Se justifica metodológicamente puesto que el trabajo de investigación está circunscrito a hacer uso del método científico, asimismo se hará uso de diversas estrategias metodológicas para la adquisición y tratamiento de la información. Finalmente se justifica socialmente puesto que el trabajo de investigación busca conocer las limitaciones y potencialidades en la gestión municipal para satisfacer las demandas de su población. Asimismo, se plantean los objetivos de la investigación, como objetivo general: Conocer si la Gestión Municipal de áreas verdes en el Distrito de Los

Olivos durante los años 2015-2020 ha provocado la carencia de áreas verdes urbanas de su jurisdicción. Los objetivos específicos fueron: Conocer como la Gestión Municipal del distrito de Los Olivos ha planificado incrementar la disponibilidad de áreas verdes Urbanas de acuerdo a lo recomendado por la OMS. Conocer de qué manera la Gestión Municipal del distrito de Los Olivos promueve la gobernanza en beneficio de las áreas verdes urbanas de su jurisdicción. Conocer de qué manera se gestiona el Recurso Humano para promover la sostenibilidad de las áreas verdes en el distrito. Conocer de qué manera se gestiona los Recursos Financieros para garantizar el Servicio de parques y jardines. Conocer de qué manera se gestiona el recurso hídrico para promover la implementación y conservación de las áreas verdes públicas del distrito.

II. MARCO TEÓRICO

Durante muchos años en las diversas ciudades del mundo las áreas verdes no han sido suficientemente apreciadas puesto que lamentablemente vemos a menudo una escasez de espacios verdes, motivo por el cual para garantizar la calidad de vida de la población urbana será fundamental promover el desarrollo urbano sostenible, aumentando los espacios públicos, y desarrollando un sistema de áreas verdes que mejoren la resiliencia de las ciudades no solo a causa de esta pandemia que nos afecta actualmente, sino también en desafíos futuros, como el cambio climático y las inequidades sociales. En 2018 La Organización de Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación (FAO) al conmemorar el Día Internacional de los Bosques funcionarios de pidió a la comunidad internacional enfocar esfuerzos para proteger y aumentar los árboles y bosques urbanos, ya que a pesar de solo ocupar el 3% de la superficie de la tierra las ciudades consumen el 78% de la energía y emiten el 60% de CO₂, poniendo como ejemplo a ciudades que se han mostrado comprometidas con impulsar su reverdecimiento urbano, como es el caso de Beijing reconocida en 2018 por la ONU por su "milagro de forestación", calificándola como el mayor programa de forestación en la historia. En 2012 la capital china inició un plan masivo de desarrollo verde urbano con el objetivo de contrarrestar el rápido aumento de la población, infraestructura y contaminación de las últimas décadas, aumentando

en 42% los bosques de la capital china, representando más del 25% de área de la ciudad. La ciudad de Kenia es otro caso de buenos resultados, donde las comunidades locales lograron salvar el bosque Karura, este bosque alguna vez fue atormentado por la delincuencia, llevando a sus autoridades a considerar reducir sus áreas verdes en favor del desarrollo de viviendas, sin embargo, el involucramiento de las comunidades en su manejo cambio su destino. En Latinoamérica Colombia ha tenido avances resaltantes en cuanto a su reverdecimiento urbano, ciudades como Bogotá, Medellín, entre otros, han llevado a cabo programas de silvicultura urbana que han logrado incrementar su infraestructura verde urbana. (ONU, 2018)

En este contexto, para esta investigación se hizo un mapeo de investigaciones internacionales como nacionales, teniendo como resultado lo siguiente:

En referencia a los trabajos previos revisados en el contexto internacional podemos citar a Gómez (2020) quien analizó la relación del verde urbano con las condiciones socioeconómicas de sus habitantes, concluyendo que existe injusticia ambiental entre sectores urbanos, teniendo los niveles socioeconómicos altos mayores entornos ambientalmente favorables, provocados por el crecimiento no planificado y la manera de asignar las prioridades de inversión pública. Asimismo, Alcaraz (2020) concluye que la desconexión existente entre la planeación urbana, la creciente expansión y los diferentes sistemas y elementos urbanos que componen al tejido socio urbano ha traído como consecuencia la pérdida de calidad de vida y seguridad de sus habitantes. También, Moncada (2019) concluye que es necesario adoptar estrategias de sustentabilidad para el apropiado manejo de las zonas verdes urbanas de tal manera que existan estudios planificados donde se involucre a la sociedad. Asimismo, Mata (2019) concluye que es necesario analizar durante la planeación urbana los estándares de áreas verdes por habitante, ya que al ser generales no consideran criterios ambientales importantes como cantidad de árboles o la proporción de asfalto que deben contener. También Blancarte (2016) concluyó que el sentido de comunidad y pertenencia son factores importantes que contribuyen a la presencia de las áreas verdes lo cual influye en el bienestar de la población. En referencia a los

trabajos previos revisados en el ámbito Nacional podemos citar a Tang (2019) quien concluye que como resultado de la escasa participación de la población en la administración de sus áreas verdes existe una injusticia ambiental que condiciona a los ciudadanos de bajos recursos económicos al disfrute y beneficio a dichas áreas. Asimismo, Silva (2018) a través de su investigación analizó las causas socioeconómicas, políticas gubernamentales y técnicas ambientales que afectan la recuperación y generación de las zonas verdes urbanas, teniendo como resultado la formulación de proyectos que recuperen y generen zonas verdes urbanas, con iniciativas ambientales para el manejo sustentable de los mismos. También Miller (2018) concluyó, desde una perspectiva ambiental que el manejo de áreas verdes urbanas se relaciona significativamente con la percepción de la calidad de vida de la población urbana. Asimismo, Castañeda (2018) concluyó que la normativa que promueve la forestería urbana es desconocida por sus autoridades, asimismo, su implementación presenta limitaciones como déficit de espacio y poca disponibilidad de recurso hídrico para riego, estando el manejo de áreas verdes limitado por el desarrollo específico de cada distrito. También Aro (2017) concluyó que la gestión urbana y la gestión de los espacios verdes mantienen una relación directa significativa en la ciudad de Tarapoto.

Para una comprensión clara del tema es necesario definir los términos que se utilizaran.

La gestión que realiza el estado es la gestión Pública, por ello en 2013 la Secretaría de Gestión Pública de la PCM publicó la “Política Nacional de Modernización de la Gestión Pública al 2021”. Donde identificaban las deficiencias más importantes de la gestión pública en el Perú.

En este sentido definamos el termino Gestión, la Real Academia Española lo define como acción y efecto de gestionar o administrar, Drucker (1981) lo define como un método de planificación y evaluación basado en factores cuantitativos, donde la planificación es el punto de partida y la base de la toma de decisiones, Taylor (1994) lo define como el arte de saber lo que se quiere hacer, ejecutándolo eficaz y eficientemente, Fayol (1969) lo define como un proceso articulado por cinco acciones o elementos administrativos: planeación, organización, dirección, coordinación y control.

En base a estos conceptos la gestión pública se define como “el conjunto de acciones mediante las cuales las entidades tienden al logro de sus fines, objetivos y metas, los que están enmarcados por las políticas gubernamentales establecidas por el Poder Ejecutivo”, y se entiende que “está configurada por los espacios institucionales y los procesos a través de los cuáles el Estado diseña e implementa políticas, suministra bienes y servicios y aplica regulaciones con el objeto de dar curso a sus funciones” (Idea Internacional y Transparencia, 2009, p. 14), según Hurtado y Gonzales (2015), es el conjunto de instrumentos que las entidades utilizan a través de procesos administrativos para alcanzar sus objetivos, basados en las necesidades de la ciudadanía, alcanzando sus expectativas, asimismo en 2013 la Presidencia del Consejo de Ministros (PCM) la define como las acciones permanentes del estado orientadas a cumplir con las expectativas de la población satisfaciendo sus necesidades, a través de la articulación las acciones del estado y la sociedad civil para generar valor público en la sociedad.

Una de las tareas más delicadas en un municipio es la Gestión Municipal, pues de ella depende la operatividad de las municipalidades, quienes ejecutan actividades que están dirigidas a la sociedad, basadas en las decisiones de sus autoridades que pueden favorecer o perjudicar a su comunidad. Brindar políticas de gestión en favor del bien común de su población, es un papel fundamental en sus atribuciones, para lo cual debe realizar un trabajo cooperativo con la población. (Victoria Pichilingue & Mamani Salcedo, 2017)

En esta premisa la gestión que realizan las municipalidades es primordial ya que Según Hurtado y Gonzales (2015), la Gestión Municipal es un conjunto de capacidades para administrar, gestionar, planificar y gobernar el territorio, sus recursos y personas, a través de procedimientos que buscan mejorar la transparencia, la gestión institucional y la de sus recursos, para obtener como resultados el desarrollo local y mejorar la calidad de vida de la población. Méndez (2017) menciona que la gestión se define como el ejercicio y consecuencia de administrar, por ello se entiende que la gestión municipal es una organización que administra los recursos municipales, a través de diagnósticos continuos, que permitan tomar decisiones para una adecuada formulación de políticas públicas

en los municipios que permitan su implementación en favor del ordenamiento territorial y beneficio de su comunidad, es una labor compartida que busca mejorar las condiciones del municipio y su población tanto en lo social, humano, cultural y económico para alcanzar una gestión equitativa económicamente, viable políticamente con una administración eficiente y con un enfoque ambientalmente sustentable, todo esto basado en una planificación y administración de los recursos propios de forma eficiente y eficaz y con una visión de desarrollo sostenible.

La modernización de la gestión del estado promovida a través de la Ley N° 27658, enmarca a la Gestión municipal con el objetivo de alcanzar en el aparato estatal altos niveles de eficiencia, de esta manera lograr satisfacer las demandas y necesidades de la población, siempre a través de un adecuado manejo de los recursos públicos optimizándolo y priorizando su uso, por otro lado es necesario contar con un marco jurídico el cual es establecido mediante la ley N° 27444, ley del procedimiento administrativo el cual es aplicable a la administración pública y busca garantizar la protección de los derechos e intereses de los administrados con sujeción al ordenamiento constitucional y jurídico en general, asimismo en la búsqueda de un gobierno representativo, unitario y descentralizado a través de la articulación de las entidad del estado se estableció un sistema de relacionamiento interinstitucional mediante la ley N° 26922 Ley Marco de Descentralización, asimismo para una adecuada asignación de recursos económicos se creó el Sistema Nacional de Presupuesto con la Ley N° 28411, que dispone como estrategia para la administración pública el presupuesto por resultado, el cual está ligado a los logros obtenidos en favor de la población para que puedan ser vinculados a la asignación de recursos en los establecidos por la entidad. Este enfoque permite elaborar un presupuesto público donde las actividades que serán financiadas con recursos públicos estén diseñados, sean ejecutados y evaluados en función a los beneficios que obtengan en favor de los ciudadanos, primordialmente de la población más pobre del país. Por tanto, la gestión municipal es un cúmulo de capacidades orientadas a gobernar un determinado territorio, administrando sus recursos y personas, para ello se establecen procedimientos institucionales que logren mejorar el manejo de los recursos de

manera transparente, con una gestión institucional que promueva alcanzar los resultados en beneficio de la población (Hurtado, A., y Gonzales, R. 2015)

Las fuentes que componen el presupuesto municipal son los recaudados por los arbitrios municipales, y las transferencias realizadas por el gobierno central del tesoro público.

Los tributos municipales son aquellos que se conocen como recursos directamente recaudados, son los denominados arbitrios municipales, estos mecanismos de recaudación no es eficiente, teniendo grandes problemas de incumplimiento por parte de los vecinos contribuyentes generando una tasa de morosidad para la institución, este incumplimiento es producto de una deficiente cultura sobre la importancia que tiene el pago de estas tasas municipales para generar recursos propios de un municipio, pues estos recursos permiten gestionar la provisión de los servicios públicos municipales que los vecinos esperan y reclaman con se realicen con eficiencia. (Ruiz, 2017)

Considerando los recursos económicos muy importantes en toda gestión, para una mayor comprensión de la cultura tributaria, es muy importante conocer el significado del concepto “Cultura” , la Real Academia Española define como el conjunto costumbres, conocimientos, grados de desarrollo artísticos, científico, industrial, y modos de vida en una época o grupo social. Toda sociedad tiene cultura y las personas que se interrelacionan en esta cultura la ponen en práctica creando una sociedad igual a la cultura, esto asociado al tema tributario, Roca (2011) define la cultura tributaria como el nivel de conocimientos que un país tiene sobre impuestos, así como las actitudes, hábitos, criterios y percepciones que la comunidad tiene sobre la tributación.

El incumplimiento del pago de impuestos se manifiesta en actitudes de rechazo que se intentan justificar a través de una gestión pública deficiente y poco transparente en la administración de los recursos públicos asociándolo a la corrupción. En América Latina se ha visto en la educación tributaria como la solución a los problemas económicos y el desarrollo de los pueblos, generar una “conciencia tributaria” en los ciudadanos es la motivación intrínseca de pagar impuestos, a través de actitudes y creencias de las personas que motivan la

voluntad de contribuir en favor de su comunidad, se cree que está determinada por los valores personales. Esta actitud se alimenta de una formación adecuada y continua, las cuales deben llevar hacia la aceptación, derivada de la concientización aludida. (Ruiz, 2017).

Todo esto es importante conocerlo pues no basta solo el impulso para implementar áreas verdes sino planificar como mantenerlas, ya que el no considerarlas puede llevar al deterioro de una obra a corto plazo por falta de mantenimiento derivado de la no previsión presupuestaria por ello es bueno recordar “lo caro no es crear una zona verde, sino mantenerla”. Este mantenimiento también depende del recurso humano, y salvo honrosas excepciones el personal obrero eran trabajadores de otros servicios municipales, entendiéndose que, si no valía para otra cosa, servía para jardinero. (Ros, 2013).

Estas premisas son ideas que debemos ir cambiando, el mantenimiento y sostenibilidad de las áreas verdes depende una previsión presupuestal y personal obrero calificado.

Otro concepto importante a tener en cuenta es la gobernanza, la Real Academia Española lo define como la forma de gobernar para alcanzar un desarrollo institucional permanente mediante un equilibrio sano entre el estado y la sociedad civil. Orduz (2014) Manifiesta que la gobernanza facilita el funcionamiento de los gobiernos, su eficiencia permite desarrollar políticas públicas en concordancia con sus funciones, a través del trabajo articulado de los distintos actores sociales en función al rol que les corresponde asumir.

Por otro lado, al estudiar las áreas verdes se hace referencia a la Gestión Ambiental, el MINAM (2012) lo define como: un grupo ordenado de procesos, normas técnicas, principios y actividades, orientadas a gestionar los recursos y expectativas para el logro de los objetivos de la política ambiental y el desarrollo integral de la población y así mejorar su calidad de vida, el desarrollo sostenible de las actividades económicas y la conservación del patrimonio natural del país.

En consecuencia, para gestionar las áreas verdes debemos tener claro que son áreas verdes, según Rojas (2015), como toda área pública o privada relacionada por la presencia de áreas verdes y que pueden ser ocupadas por diferentes

especies vegetales en beneficio del hábitat urbano. Está compuesto por el suelo que posee 2 componentes (el Horizontal conformado por el área plana, y el vertical conformado por las especies vegetales o arbóreas), y el subsuelo formado por la proyección de la superficie de áreas verdes donde crecen y habitan las raíces de todas las plantas. Asimismo, Saillard (1992) define área verde como un espacio público o privado que brinda seguridad a los usuarios en las mejores condiciones, tanto a los deportes o juegos realizados como a paseos, momentos de esparcimiento y reposo, en el que la parte fundamental de la composición es el vegetal. La agencia de protección del medio ambiente (EPA) en 2016 señaló que las áreas verdes son espacios cubiertos de vegetación como hierba, árboles, arbustos entre otros, donde el espacio puede estar cubierto parcial o totalmente, este espacio incluye a los jardines, parques y cementerios. Según Lima et al (1994) el área verde es un sitio donde existe mayormente vegetación arbórea, comprendiendo sitios como parques urbanos, jardines, plazas, así como los prados y bermas centrales ubicados en las vías públicas.

Es así que Miller (2018) señala que es el proceso de planeación, protección y conservación de las áreas verdes con la finalidad de reducir la contaminación ambiental para mejorar la calidad de vida de la población, se denomina Gestión de Áreas Verdes. Por otro lado, Martínez (2005) señala que, la población urbana tiene el derecho de contar con arbolado urbano, a su vez es su obligación cuidarlos en forma personal y organizada, siendo una responsabilidad conjunta de la sociedad y las autoridades, con base en los lineamientos, normas, leyes locales y nacionales. El Instituto Nacional de Recursos Naturales (INRENA) en 2005 manifestó que una planificación acertada, la elección adecuada de metodologías claras de acuerdo a cada etnología regional, la eficiente contribución de las Instituciones públicas y privadas, nuevos proyectos de financiamiento y un marco legal, institucional y operacional bien definido son los pilares de una exitosa gestión de áreas verdes urbanas.

Dentro del marco normativo tenemos la Ley General del Ambiente, La Ley N.º 28611, en su artículo 23 indica que la ampliación y conservación de las áreas verdes urbanas y periurbanas a favor del ciudadano les corresponde a los gobiernos locales. El Ministerio de Agricultura y Riego (MINAGRI), en 2005

estableció promover la forestería Urbana a través del Servicio Nacional Forestal y de fauna Silvestre (SERFOR), quienes brindan apoyo en la plantación y mantenimiento de especies arbóreas y arbustivas a los gobiernos regionales y locales a favor del mejoramiento de la calidad de vida de la población urbana promoviendo para su riego el uso de agua de canal o aguas residuales tratadas, mediante Decreto Supremo N° 020-2015-MINAGRI aprueba el Reglamento para la Gestión de las Plantaciones Forestales y los Sistemas Agroforestales. Asimismo, la Ley de regulación de habilitaciones urbanas y de edificaciones, La Ley N.° 29090, señala que para el proceso de habilitación urbana son obligatorios los aportes gratuitos destinados a áreas de uso público sin límites con fines de recreación pública como son las áreas verdes urbanas. Con Decreto Supremo N.° 022-2016-VIVIENDA, El Ministerio de Vivienda, Construcción y Saneamiento en 2016 establece que son los gobiernos locales responsables de planificar el desarrollo de su jurisdicción, promoviendo las inversiones y la participación ciudadana, de acuerdo a los planes y políticas sectoriales, regionales y nacionales; asimismo en su artículo 101 numeral 6 consigna que la Zona de Recreación Pública (ZRP) es un área con fines principalmente de entretenimiento ya sea de manera activa y/o pasiva como: plazas, parques, juegos infantiles y similares. La Ley Orgánica de Municipalidades, Ley N.° 27972, establece que la Municipalidad Metropolitana de Lima es responsable de la implementación y conservación de las áreas verdes de la metrópoli, a su vez establece que son los administradores de áreas verdes ubicadas en el cercado de Lima, el sistema metropolitano de parques, parques zoológicos, parques zonales, jardines botánicos y bosques naturales. La Ordenanza Municipal N.° 1852, establece un marco normativo para el manejo de áreas verdes en la provincia de Lima, así como los lineamientos que sustentan la política metropolitana del ambiente, promoviendo la implementación, conservación y sostenibilidad de las áreas verdes en zonas públicas o privadas, contribuyendo a mejorar su calidad ambiental urbana y garantizando la gobernanza y su uso. A nivel Internacional, existe una diversidad de normas en materia de áreas verdes, es así que organizaciones como el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), el Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente (PNUMA), el Programa de las Naciones Unidas sobre los Asentamientos Humanos (ONU-

Hábitat), la Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (FAO) y la Organización Mundial de la Salud (OMS), cuando una ciudad o una comunidad urbana deciden implementar o revisar las normas existentes, estas organizaciones adoptan acciones y programas en apoyo a las políticas y legislaciones de los gobiernos locales con relación al medioambiente urbano.

En el distrito de Los Olivos la Ordenanza N° 460-CDLO, establece el marco normativo y los lineamientos generales que regulan la implementación, sostenibilidad e intangibilidad de las áreas verdes de uso público en el Distrito de Los Olivos; con la finalidad de mejorar el ambiente urbano y calidad de vida en favor de la comunidad Olivense.

III. METODOLOGÍA

3.1 Tipo y diseño de investigación

La presente investigación es de tipo básico descriptivo con enfoque cualitativo no experimental porque tiene como objetivo recabar información de una situación problemática de la realidad, no busca solucionar un problema, sino conocerlo para enriquecer el conocimiento teórico. (Valderrama, 2015).

El diseño fenomenológico correspondió a esta investigación. Con relación al diseño de investigación, Ramos (2004) señala que es un plan a seguir por el investigador para lograr la materialización de sus objetivos, encontrando la respuesta al problema de investigación. Vara (2008), ya con relación al diseño de esta investigación, considera que tiene su centro de atención en el ámbito subjetivo de las personas, para conocer cómo es que entienden la realidad, por ello se emplean instrumentos como la entrevista.

3.2 Categorías, Subcategorías y Matriz de caracterización.

Tabla 1. Matriz de Categorías, Subcategorías y Matriz de caracterización

Unidad de Análisis	Categorías	Subcategorías	Indicadores	Método	Instrumento
La Gestión Municipal de Áreas Verdes en el Distrito de Los Olivos	Gestión Municipal de áreas verdes	Planificación	Índice de áreas verdes por habitante	Diseño: Documental, Es una investigación de análisis.	Entrevistas
		conservación y protección de las áreas verdes	Gobernanza		
	Sostenibilidad de las áreas verdes	Recursos humanos	Personal Técnico Personal Obrero	Tipo: Básica	
		Recursos financieros	Cultura Tributaria Ejecución presupuestal		
	Participación Ciudadana	Participación Ciudadana	Recursos materiales	Agua Suelo Sistema de riego	
			Participación Ciudadana	Comités de parques	
			Participación sector privado	Convenios	

3.3 Escenario de estudio

El distrito de los olivos uno de los 43 distritos que conforman la provincia de Lima y uno de los ocho que integran la zona denominada Lima Norte. Este conglomerado interdistrital comprende la parte baja del valle del Chillón, debido a la escasa presencia de contrafuertes rocosos y a su cercanía al mar, el clima tiene la particularidad de ser un poco más frío que en los otros

distritos de Lima Norte, donde la humedad que proviene del Océano Pacífico es más evidente. Aunque rara vez desciende a los 11 grados centígrados, el promedio general de temperatura es de 19 grados y el máximo, de 28 grados. Tiene una población de 325, 884 habitantes que representa el 3.8 % del total de la población de Lima, conformado por 156 847 hombres y 169 037 mujeres con un índice de crecimiento del 2.4 % anual (INEI, 2018). Para el 2020, se estima que la población alcanzaba aproximadamente los 351 983 habitantes (INEI, 2020), esto a consecuencia de la alta tasa de natalidad, la disminución de la tasa de mortalidad y la alta migración recibida de ciudadanos venezolanos en los últimos años.

La topografía en la mayoría de su superficie es plana de 17,250 m², presenta material predominante de suelo del tipo transportado por acción aluvial (cantos rodados) y eólica (arenisca, limo y arcilla), los cuales corresponden a la Era Cenozoico, Sistema Cuaternario de la Serie del Pleistoceno. En la parte norte del distrito de Los Olivos su geomorfología presenta terrazas (t1 y t2) con características definidas, en tanto la parte Sur del distrito está representada por terrazas de tipo t1 y cerros y la dirección de acumulación principal es de sur a norte, tomando como referencia del río Rímac al río Chillón.

3.4 Participantes

Los participantes del presente estudio son funcionarios involucrados en la gestión de las áreas verdes del distrito de Los Olivos.

1. Gerente de Gestión Ambiental
2. Subgerente de Áreas Verdes
3. Gerente de Gestión del Desarrollo Urbano
4. Gerente de Administración y Finanzas
5. Gerente de Planeamiento y Presupuesto
6. Gerente de Recursos Humanos
7. Gerente de Administración Tributaria y Rentas
8. Gerente Municipal

3.5 Técnicas e instrumentos de recolección de datos

Las técnicas utilizadas para el presente estudio fue la entrevista.

El instrumento de recolección de datos a utilizar fue la guía de entrevista, que sirvió para plantear interrogantes a los entrevistados.

3.6 Procedimiento

El proceso para recoger información se realizó a través de 8 preguntas realizadas mediante entrevistas a 8 funcionarios, y la triangulación con la información obtenida de la revisión de la información pública en los portales institucionales del estado.

El Proceso de análisis de la información fue registrando los datos (tomar nota, grabar video, fotografía); escuchar y escribir la información; leer y organizar los datos (numerando, clasificando, realizando comentarios u observaciones al lado); analizar los contenidos (establecer categorías, identificar categorías, buscar información a cada categoría, establecer subcategorías, escribir resúmenes) describir los resultados (semejanzas y diferencias); interpretar los resultados.

3.7 Rigor científico

La presente investigación se realizará considerando los requisitos formales de una investigación cualitativa, cuyo sustento metodológico se desarrollará atendiendo tanto a su fundamento epistemológico como a los fines que orientan sus prácticas, procesos y procedimientos, constatando que, dado el actual estado de avance y consolidación teórico-metodológico de cada una de las opciones (Jiménez y Soledad, 2011)

3.8 Método de análisis de datos

El análisis tuvo como objeto aproximarnos a la experiencia vivida por el entrevistado, para alcanzar el objetivo del estudio se tuvo que obtener la información, dar lectura y auscultar reiteradamente la información de la entrevista hasta habituar lo comprendido y conocer las identificaciones como la indagación más significativos expresados por el entrevistado. Se

trató de hacer que el entrevistador reconstruya el universo o la práctica del entrevistado tomando como punto de inicio la contextualización de la experiencia vivida; se analizaron los compendios, acontecimientos, instantes más trascendentales para el entrevistado; se estudiaron los argumentos que más han asemejado o que más significancia ha tenido a lo largo de la entrevista.

3.9 Aspectos éticos

En este aspecto se envió documento de presentación del investigador a la entidad de estudio y se solicitó a los funcionarios acceder a ser entrevistados a través de documentos formales, teniendo su consentimiento para el uso de la información proporcionada con fines de investigación.

La presente investigación tuvo muy en cuenta el reglamento de elaboración de tesis de la universidad César Vallejo, el respeto y consideración de la autoría en las citas y referencias toda vez que se recurra a la teoría para fundamentar el estudio; la confidencialidad de las respuestas de los participantes; el respeto a las normas y leyes de las que se desprenden el presente estudio; el uso correcto de las normas de redacción y publicación del APA.

IV. RESULTADOS Y DISCUSIÓN

Unidad de Análisis: La Gestión Municipal de Áreas Verdes en el Distrito de Los Olivos

Pregunta 1:	¿Cree Ud. que la Gestión Municipal de Áreas Verdes en el Distrito de Los Olivos durante los años 2015-2020 ha provocado la carencia de áreas verdes urbanas de su jurisdicción? Explique por favor su respuesta
-------------	---

Análisis de las respuestas	<p>El periodo 2015-2020, estuvo representada por 2 gestiones municipales, los entrevistados pertenecen a la gestión actual, todos manifiestan que, si existe responsabilidad por la disminución de áreas verdes en el distrito, como resultado de una mala gestión de los recursos económicos con los que contaba y de los pocos recursos recaudados para brindar este servicio.</p> <p>Entre esta mala gestión de los recursos vemos que no se planifico un mantenimiento de los equipos de bombeo del sistema de riego, compra de herramientas, uniformes, entre otros materiales que garanticen el mantenimiento de las áreas verdes de su distrito.</p> <p>A esto se suma las deudas dejadas por el incumplimiento de pago a proveedores y personal obrero por sus servicios prestados.</p>
Revisión documental	<p>Ordenanza N^o 1852 Ordenanza para la conservación y gestión de áreas verdes en la Provincia de Lima, establece que, se encuentran bajo el ámbito de administración de las municipalidades distritales las áreas verdes de uso público dentro de la jurisdicción, tales como los parques distritales, las áreas verdes en vías locales y en áreas complementarias en la circunscripción de cada distrito bajo administración municipal, tanto en lo concerniente a su manejo y gestión como a su mantenimiento.</p>
Marco teórico referencial	<p>Artículos elaborados por la Asociación UNACEM a través de sus Informes de percepción sobre calidad de vida en Lima y Callao, reportaban en 2017 un índice de área verde menor a la del 2015, mostrando una gestión deficiente de las áreas verdes urbanas en el distrito de Los Olivos (Lima Como Vamos, 2017)</p>
Posición del investigador	<p>Lo que pude apreciar a partir de las entrevistas es que los recursos económicos para gestionar las áreas verdes solo son obtenidos a través de los recursos recaudados por los arbitrios y recursos propios transferidos por el estado, que no están proyectados para realizar inversiones, lo que genero un mal manejo de los recursos existentes en las arcas del municipio, teniendo como resultado falta de recursos para brindar un adecuado servicio de parques y jardines.</p>
Conclusiones	<ul style="list-style-type: none"> - Inadecuada gestión de recursos financieros. - deficiente servicio de parques y jardines. - responsabilidad en el déficit de áreas verdes.

Pregunta 2:	<p>A través de su Plan de Desarrollo Local Concertado 2016-2021 se estimó incrementar en un 4% las áreas verdes en el distrito al 2021. ¿Se cumplirá esta meta? Explique por favor su respuesta.</p>
-------------	--

Análisis de las respuestas	La planificación establecida en el Plan de Desarrollo Local concertado no se ajustó a la realidad del distrito, considerando recursos económicos para inversión sin tener en cuenta la morosidad en el pago de arbitrios del contribuyente Olivense. Se concluye que no existe una gestión interinstitucional que permita esta inversión.
Revisión documental	La ordenanza municipal N° 441 -2016/CDLO que aprueba el Plan de Desarrollo concertado, realiza un análisis del distrito sin considerar aspectos importantes que causan el déficit de áreas verdes en el distrito, como es el recurso humano, recurso financiero e infraestructura.
Marco teórico referencial	Los desafíos para los entornos verdes sostenibles en las zonas urbanas son muchos y requieren un enfoque proactivo y la cooperación de toda la ciudadanía. Aparte de un sistema regulatorio eficaz, una ciudadanía informada mantendrá el medio ambiente en mejores condiciones que aquellos que tienen que ser vigilados para cumplir con los estándares. (Kiboi at el, 2014)
Posición del investigador	Un factor importante para alcanzar las metas establecidas son los recursos financieros, en este caso de acuerdo a lo manifestado por los entrevistados esta proyección de incremento de áreas verdes se realizó sin considerar disponibilidad de dinero para inversión, esto sumado a la morosidad existente en el distrito.
conclusiones	<ul style="list-style-type: none"> - Planificación Inadecuada para cumplir las metas esperadas - falta de recursos propios para inversión - cultura tributaria deficiente del poblador Olivense.

Pregunta 3:	¿De qué manera la gestión municipal de Los Olivos ha buscado articular los intereses del estado y la sociedad, ha promovido la participación activa de la sociedad civil y de las Instituciones públicas y privadas en la Gestión y manejo de áreas verdes? Explique por favor su respuesta
Análisis de las respuestas	Se concluye que el espacio utilizado es a través del presupuesto participativo, por otro lado la Subgerencia de áreas verdes menciona que promueve directamente la creación de comités de parque, otro espacio mencionado es la CAM pero que está abocado a mejorar la gestión de residuos sólidos, no se ha mencionado otros mecanismos o espacios utilizados para promover una adecuada gestión de las áreas verdes
Revisión documental	La Ley N° 28056, Ley Marco del presupuesto participativo, define El presupuesto participativo como un proceso donde las autoridades locales y la población organizada, deciden en conjunto, el destino y la prioridad de los recursos.

Marco teórico referencial	<p>La sociedad peruana actual es una sociedad urbana con pocos ingresos por tributos y mucha informalidad, la ciudadanía está enfocada en mejorar sus ingresos para lograr insertarse en la sociedad y mejorar sus condiciones de vida.</p> <p>Durante la última década de auge económico en el país ha permitido iniciar un debate sobre los problemas urbanos, sin embargo, la participación de la ciudadanía en este proceso es casi nula.</p> <p>No existen políticas públicas enfocadas ni en las áreas verdes ni menos en los espacios públicos, y la gobernabilidad se encuentra disgregada entre los ministerios, la municipalidad metropolitana y los municipios locales. (Dunin at. el, 2019)</p>
Posición del investigador	<p>Aun es estos tiempos donde es evidente la importancia de las áreas verdes la población y las instituciones privadas no siente la necesidad de trabajar por mejorar los espacios públicos dotados de áreas verdes, se observa no solo en Los Olivos, sino también en distintos distritos que el deterioro comienza por los vecinos con la idea de que como sea el estado debe proporcionarme espacios públicos de calidad.</p>
Conclusiones	<p>No se evidencia mecanismos que busquen articular los intereses del estado y la sociedad aparte del presupuesto participativo, espacio promovido mediante una Ley que se viene realizando año a año.</p> <p>Sabiendo que el presupuesto con el que cuentan es insuficiente y que normalmente como no se puede garantizar la sostenibilidad de las áreas verdes estas no son consideradas en los Proyectos de Inversión Pública como resultado del presupuesto participativo.</p>

Pregunta 4:	<p>¿Podría afirmar que existe un compromiso por parte de las autoridades municipales a favor de las áreas verdes? Explique por favor su respuesta</p>
Análisis de las respuestas	<p>Todos concuerdan que existe un compromiso por parte de la presente gestión para la recuperación de las áreas verdes perdidas y a la vez dejar las bases para su mantenimiento continuo, así mismo se reafirma la problemática en cuanto a los recursos financieros, pero tal como menciona uno de los entrevistados la búsqueda de otras alternativas de financiamiento es importante, algo que no se ha reflejado durante las entrevistas.</p>
Revisión documental	<p>Ley N° 28411, Ley General del Sistema Nacional de Presupuesto, regula el Presupuesto por Resultados (PpR), para la Gestión Presupuestaria de una manera eficiente en busca del bien público, teniendo como base el compromiso de las autoridades.</p>

Marco teórico referencial	La falta de instrumentos de planificación y gestión municipal dificultan asignar y gestionar el presupuesto municipal en función de resultados, evidenciándose la falta de un compromiso por parte de las entidades que reciben una transferencia de recursos por la entrega adecuada (eficiente y eficaz) de bienes y servicios que redundan en un mayor bienestar social. Hurtado, A., y Gonzales, R. (2015)
Posición del investigador	Como un entrevistado manifestó más que un compromiso existe voluntad de las autoridades con cumplir con lo establecido en su Plan Operativo, esto debido a que son conscientes que la falta de recursos no va a permitir cumplir las metas establecidas en los instrumentos de gestión.
Conclusiones	No existe un compromiso en favor de las áreas verdes, porque al ser conscientes de la falta de recursos no han promovido alternativas de financiamiento.

Pregunta 5:	¿Cómo se ha venido gestionando el recurso humano para el sector de áreas verdes, ha considerado las diferentes modalidades contractuales, así como las condiciones de salud, edad, y capacitación? Explique por favor su respuesta
Análisis de las respuestas	<p>Un recurso importante para la gestión de áreas verdes es el recurso humano, pero no se cuenta con el personal necesario para realizar estas actividades porque presentan un elevado rango etario, alta comorbilidad, falta de capacitación.</p> <p>A pesar de ello se promueve un buen ambiente laboral y la motivación para que estén comprometidos con su trabajo.</p>
Revisión documental	La Ordenanza N° 483-CDLO, Ordenanza que aprueba régimen tributario de los arbitrios municipales de recolección de residuos sólidos, barrido de calles, parques y jardines y Serenazgo en el distrito de los olivos durante el periodo 2019, indica que el recurso humano para la gestión de áreas verdes está compuesto por un total de 418 personas que son distribuidos y en forma permanente durante todo el año

Marco teórico referencial	<p>La gestión de áreas verdes en municipalidades como La Molina y Miraflores, está a cargo de entidades externas a la municipalidad, son empresas prestadoras de servicios que se encargan del mantenimiento, conservación de dichos espacios.</p> <p>Estas empresas son responsables de contratar personal, proveer materiales y equipos para el mantenimiento de las zonas que les son asignadas por la gerencia de áreas verdes, gestión ambiental de estas municipalidades y estas se encargan de ejecutar actividades de control, supervisión e inspección de las labores realizadas por estas empresas. (Castañeda, 2018)</p>
Posición del investigador	<p>En el distrito de Los Olivos el recurso humano es considerado solo como un número de obreros con distintas modalidades contractuales, tal como se evidencia en la Ordenanza N° 483, sin tener en cuenta factores como edad o estado de salud, lo que conlleva que la población piense que el capital humano en el distrito de los olivos es suficiente para el cumplimiento de sus metas.</p>
Conclusiones	<p>Recurso humano inadecuado, presenta elevado rango etario de los y Alta comorbilidad, problemas que dificulta la planificación y el cumplimiento de metas.</p>

Pregunta 6:	<p>¿Se ha cumplido con la ejecución de su Presupuesto Institucional de Apertura destinado al Servicio de Parques y Jardines? Explique por favor su respuesta</p>
Análisis de las respuestas	<p>Los entrevistados concuerdan que la ejecución del Presupuesto Institucional de Apertura se cumple año a año, esto debido a que es insuficiente para satisfacer las necesidades económicas del servicio que se brinda.</p>
Revisión documental	<p>En la búsqueda de lograr una recaudación ejecutada al 100% La Municipalidad de Los Olivos promueve beneficios tributarios como la Ordenanza N° 530-2020/CDLO que en el Contexto del Estado de Emergencia Covid-19, aprobó una gran Amnistía Tributaria del 100% de Descuento en Arbitrios Municipales, Intereses Moratorios, Reajustes, Multas Tributarias, costas y Gastos coactivos.</p>

Marco teórico referencial	<p>Los gobiernos locales tienen dos fuentes que generan el presupuesto, que son los recursos directamente recaudados, a través de las tasas y contribuciones municipales; y los recursos que provienen de transferencias del Tesoro Público.</p> <p>En el caso de recursos directamente recaudados no son los esperados, en muchos casos no por la falta de capacidad de los funcionarios, sino por una cultura muy arraigada de nuestra sociedad como es la del “no pago” o “viveza criolla”, denominada como “la morosidad tributaria” (Ruiz, 2017)</p>
Posición del investigador	<p>En este periodo 2015-2018 tenemos diversas ordenanzas que promueven beneficios tributarios, iniciativas que durante los primeros años generó recaudaciones nunca antes vistas, ya los últimos años se han reducido estos ingresos, teniendo como resultado la reducción de la morosidad, tal como mencionan los entrevistados</p>
Conclusiones	<p>Se cumple con la ejecución presupuestal, establecida en el Presupuesto Institucional de apertura.</p> <p>Asimismo, este Presupuesto Institucional de Apertura durante el año pasa a ser un Presupuesto institucional Modificado de acuerdo a las necesidades del servicio.</p>

Pregunta 7:	<p>¿Existe una ordenanza de captación de recursos destinados exclusivamente a la gestión de áreas verdes? Explique por favor su respuesta</p>
Análisis de las respuestas	<p>La Ordenanza de Arbitrios de recolección de residuos salidos, de barrido de calles, parques y jardines y Serenazgo, es la ordenanza que establece las tasas de todos los servicios municipales que brinda, en este caso el servicio de parques y jardines.</p>
Revisión documental	<p>El plan de desarrollo local concertado estima un incremento de áreas verdes sin considerar fuentes de financiamiento o estrategias para alcanzarlo.</p>
Marco teórico referencial	<p>Para el manejo exitoso de las áreas verdes urbanas, se requiere de una planificación acertada, una consideración cuidadosa y una selección apropiada de técnicas específicas para cada cultura y sitio, una promoción de la participación eficiente del sector privado y público, así como mecanismos innovadores de financiamiento, y una clara definición del marco legal, institucional y operacional. (INRENA, 2005)</p>
Posición del investigador	<p>Es necesario promover mecanismos de financiamiento exclusivamente para la gestión de áreas verdes, ya sea a través de normas de recaudación directa o de normas de participación del sector privado.</p>

conclusiones	No existe una ordenanza que promueva una recaudación exclusiva para el servicio de parque y jardines, que podría permitir concientizar a la población y al sector privado en la importancia de promover áreas verdes.
--------------	---

Pregunta 8:	¿Cuenta con un sistema de riego equipado para satisfacer la demanda de recurso hídrico que requiere sus áreas verdes? Explique por favor su respuesta
Análisis de las respuestas	Se concluye que existe un tendido de tuberías, reservorios y sistemas de bombeo que permiten llevar agua de la napa freática a la mayoría de áreas verdes del distrito, el cual ha sido diseñado con una visión de futuro, pero que no se ha logrado automatizar, asimismo requiere muchos recursos económicos para su mantenimiento, así como recurso humano para su funcionamiento. Este sistema es insuficiente para satisfacer la demanda de las áreas verdes existentes.
Revisión documental	La Ordenanza N° 483-CDLO, Ordenanza que aprueba régimen tributario de los arbitrios municipales de recolección de residuos sólidos, barrido de calles, parques y jardines y serenazgo en el distrito de los olivos durante el periodo 2019, detalla el sistema de riego con el que cuenta en forma general.
Marco teórico referencial	El empleo de sistemas de riego automático es la única solución viable al uso y gestión sostenible en el suministro de agua a los espacios verdes. En la actualidad los sistemas de riego automático utilizados en los espacios verdes se dividen en dos grandes grupos: aspersión (aspersores y difusores) y riegos localizados o «por goteo». En cuanto a una mayor eficiencia, destaca el riego localizado sobre la aspersión la aspersión y dentro de esta última los difusores frente a los aspersores o turbinas, ya que la aspersión presenta mayores pérdidas por evaporación, además de posibles pérdidas por escorrentía. Por tanto, siempre que sea posible, debemos utilizar el riego localizado incluso en praderas con goteros enterrados. (Escolástico at. el, 2015)
Posición del investigador	Existen las bases para mantener las áreas verdes existentes, se requiere una mejor administración de los recursos para su mantenimiento, asimismo asegurar que su manejo sea por personal calificado.

conclusiones	Se cuenta con un sistema de riego que puede ser mejorado y aprovecha el afloramiento de las aguas subterráneas gracias a la cercanía al río Chillón, ha logrado en la última década bastecer a un 75.35 % cobertura de áreas verdes en el distrito, con una mejor inversión podría satisfacer las necesidades de distribución del recurso hídrico.
--------------	--

V. CONCLUSIONES

Primera:

La carencia de áreas verdes en el distrito de los Olivos está relacionada directamente a la mala gestión Municipal de áreas verdes realizada durante el periodo 2015-2020.

Segunda

No se realizó una planificación adecuada para incrementar las áreas verdes, no tuvo en cuenta la disponibilidad presupuestal, la calidad de recurso humano con el que se contaba, ni se promovió convenios interinstitucionales que permitan una inversión.

Tercera

No se fortalece la gobernanza en el distrito, solo se cuenta con un espacio de participación como es el presupuesto participativo, debilitando la articulación de objetivos entre el estado y la sociedad civil. No se evidencia mecanismos que busquen articular los intereses del estado y la sociedad aparte del presupuesto participativo, espacio promovido mediante una Ley que se viene realizando año a año. Sabiendo que el presupuesto con el que cuentan es insuficiente y que normalmente como no se puede garantizar la sostenibilidad de las áreas verdes estas no son consideradas en los Proyectos de Inversión Pública como resultado del presupuesto participativo.

Cuarta

La gestión del recurso humano es deficiente, el municipio cuenta con personal obrero de alto rango etario y comorbilidad, esto a causa de contratación sin

requisitos fundamentales como capacitación y edad. Actualmente alrededor del 50% de personal obrero tiene condición de vulnerable.

Quinta

La gestión de los recursos financieros es deficiente, solo está en base a los recursos directamente recaudados y los recursos transferidos por el gobierno central, no se evidencia gestión de convenios u otros mecanismos de generación de recursos financieros para inversión en áreas verdes, considerando que a pesar de los esfuerzos realizados aún existe un alto porcentaje de morosidad por una débil cultura tributaria del poblador Olivense.

Sexta

A pesar de contar con un sistema de riego distribuido en todo el distrito este no es capaz de satisfacer la demanda de recurso hídrico debido a que no se ha planificado un mantenimiento del sistema de riego, una ampliación o un cambio de equipos que han cumplido su tiempo de vida, con una mejor inversión podría satisfacer las necesidades de distribución del recurso hídrico.

VI. RECOMENDACIONES

Primera

La planificación para el incremento y mantenimiento de áreas verdes debe ser en base a la realidad del distrito.

Segunda

Promover estrategias que permitan contar con alternativas de financiamiento para el mantenimiento e incremento de áreas verdes

Tercera

Promover mecanismos que permitan fortalecer la gobernanza en el distrito, de manera que se pueda articular los intereses del estado y la sociedad civil, impulsando la participación ciudadana y de las instituciones privadas.

Cuarta

Promover una gestión abierta e inclusiva donde la ciudadanía esté informada de las dificultades que tiene para mejorar los servicios que brinda a la población, que busque mejorar cultura tributaria del poblador olivense.

Quinta

Contratar personal capacitado y de acuerdo a las necesidades del servicio para compensar el problema de contar con personal obrero con un elevado rango etario y comorbilidad.

Sexta

Promover la inversión privada en favor de las áreas verdes, buscando mecanismo como reconocimientos públicos a la labor de este sector.

Sétima

Planificar el mantenimiento, automatización y ampliación del sistema de riego para que pueda ser la base de la gestión de las áreas verdes que necesita la comunidad.

REFERENCIAS

- Alcaraz, I. (2020). *Integración de parques urbanos con las funciones de la ciudad mediante criterios de conectividad sustentable* (Tesis de Maestría, Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Occidente). Recuperado de <http://hdl.handle.net/11117/6133>
- Áreas verdes: Lima tiene un déficit de 56 millones de metros cuadrados* (29 de enero 2020). Radio Programas del Perú Noticias, actualidad. Recuperado de <https://rpp.pe/peru/actualidad/areas-verdes-lima-tiene-un-deficit-de-56-millones-de-metros-cuadrados-noticia-1242505?ref=rpp>
- Aro, J. (2017). *La Gestión Urbana y el Manejo de los Espacios Verdes Públicos en la Ciudad de Tarapoto, 2016* (Tesis de Maestría, Universidad Cesar Vallejo). Recuperado de <https://hdl.handle.net/20.500.12692/31600>
- Blancarte, H. (2016). *La relación entre las áreas verdes y la calidad de vida en ambientes urbanos* (Tesis de maestría, Instituto Politécnico Nacional). Recuperado de [https://www.repositoriodigital.ipn.mx/bitstream/123456789/23348/3/Tesis_La %20Relacion_entre](https://www.repositoriodigital.ipn.mx/bitstream/123456789/23348/3/Tesis_La%20Relacion_entre)
- Bozzo, C. (01 de abril 2015). *El 58% de limeños están insatisfechos con cantidad de parques en su distrito*. El Comercio, p. 2. Recuperado de https://www.actualidadambiental.pe/wp-content/uploads/2015/04/elcomercio_2015-04-01_p07.pdf
- Braubach M., Egorov A., Mudu P., Wolf T., Ward Thompson C., Martuzzi M. (2017) *Effects of Urban Green Space on Environmental Health, Equity and Resilience*. In: Kabisch N., Korn H., Stadler J., Bonn A. (eds) *Nature-Based Solutions to Climate Change Adaptation in Urban Areas. Theory and Practice of Urban Sustainability Transitions*. Springer, Cham. https://doi.org/10.1007/978-3-319-56091-5_11
- Castañeda, O. (2018). *Diagnóstico para la implementación de la forestería urbana en Lima Metropolitana* (Tesis de Maestría, Universidad Nacional Agraria La Molina). Recuperado de <http://repositorio.lamolina.edu.pe/handle/UNALM/3511>

- Díaz, W. (2020). *Modelo de gestión municipal para la participación ciudadana en la municipalidad de Pomalca* (Tesis de Maestría, Universidad Cesar Vallejo). Recuperado de <https://hdl.handle.net/20.500.12692/46932>
- Dunin, A., Cuentas, M., Tavera, T. y Vargas Chunga, F. (2019). *Espacios públicos: estudio del distrito de Santiago de Surco en Lima, Perú*. Revista Kawsaypacha: Sociedad Y Medio Ambiente, (3), 105-138. Recuperado de <https://doi.org/10.18800/kawsaypacha.201901.005>
- Efe, R., Cürebal, I., Gad, A. y Tóth, B. (2016). *Environmental Sustainability and Landscape Management*. Sofia: St. Kliment Ohridski University Press. Recuperado de https://www.researchgate.net/publication/311065048_Environmental_Sustainability_and_Landscape_Management
- Escolástico, C., Lerma, A., López, Javier. y Alía, M. (2015). *Medio Ambiente y Espacios Verdes*. Madrid: UNED. Recuperado de <http://crai.ucvlima.edu.pe/biblioteca/modulos/PrincipalAlumno.aspx>
- FAO. 2016. *Guidelines on urban and peri-urban forestry*, by F. Salbitano, S. Borelli, M. Conigliaro and Y. Chen. FAO Forestry Paper No. 178. Rome, Food and Agriculture Organization of the United Nations. <http://www.fao.org/3/i6210e/i6210e.pdf>
- Flores-Zolocotzi, R. (2012). *Incorporando desarrollo sustentable y gobernanza a la gestión y planificación de áreas verdes urbanas*. Frontera Norte, 24(48). Recuperado de https://redib.org/Record/oai_articulo1489419-incorporando-desarrollo-sustentable-y-gobernanza-a-la-gesti%C3%B3n-y-planificaci%C3%B3n-de-%C3%A1reas-verdes-urbanas
- Gascon, M., Triguero, M., Martínez, D., Dadvand, P., Forn, J., Plasència, A. y Nieuwenhuijsen, M. (abril, 2015). *Mental Health Benefits of Long-Term Exposure to Residential Green and Blue Spaces: A Systematic Review*. En Int J Environ Res Public Health. Recuperado a partir de <https://www.mdpi.com/1660-4601/12/4/4354/pdf>

- Giannotti, E; Vásquez, A; y Velásquez, P. (2020) *Propuestas para un sistema de áreas verdes para ciudades sostenibles y saludables. Serie Domesticar la Ciudad*. Vicerrectoría de Investigación y Desarrollo de la Universidad de Chile, Santiago. Recuperado de <http://repositorio.uchile.cl/handle/2250/177010>
- Gomez, L. (2020). *Relación del verde urbano de Quito y las condiciones socioeconómicas de la población desde una perspectiva de justicia espacial* (Tesis de Maestría, Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales). Recuperada de <http://hdl.handle.net/10469/16104>
- Gregorio, R. (2012). *Urbanismo y planificación: Áreas Verdes Urbanas. Summa Humanitatis*, 6(1). Recuperado a partir de http://revistas.pucp.edu.pe/index.php/summa_humanitatis/article/view/3729
- Guzmán, José. (2017). *La Gestión Municipal de áreas verdes en el gran Santiago*. Recuperado de http://www.miparque.cl/2019/wp-content/uploads/2017/11/171026-Gestion_Municipal_AV-Informe_Final.pdf
- Hurtado, A., y Gonzales, R. (2015). *La gestión y planificación municipal en el Perú*. Revista Tecnológica - ESPOL, 28(4). Recuperado a partir de <http://www.rte.espol.edu.ec/index.php/tecnologica/article/view/407>
- INEI (2018), *Resultados definitivos de los censos nacionales 2017*. Recuperado de https://www.inei.gob.pe/media/MenuRecursivo/publicaciones_digitales/Est/Lib1583/
- INEI (2020), *Perú: Proyecciones de Población, Según Departamento, Provincia y Distrito, 2018-2020*. Recuperado de https://www.inei.gob.pe/media/MenuRecursivo/publicaciones_digitales/Est/Lib1715/libro.pdf
- Kiboi S., Fujiwara K., Mutiso P. (2014). *Sustainable Management of Urban Green Environments: Challenges and Opportunities*. In: Kaneko N., Yoshiura S., Kobayashi M. (eds) *Sustainable Living with Environmental Risks*. Springer, Tokyo. Recuperado de: https://doi.org/10.1007/978-4-431-54804-1_18

- Kondo, M., Mueller, N., Locke, D., Roman, L., Rojas, D., Schinasi, L., Gascon, M. y Nieuwenhuijsen, M. (abril, 2020). *Health Impact Assessment of Philadelphia's 2025 Tree Canopy Cover Goals*. *The Lancet Planetary Health*. Recuperado de [https://doi.org/10.1016/S2542-5196\(20\)30058-9](https://doi.org/10.1016/S2542-5196(20)30058-9)
- Lima Como Vamos. 2017. *VII Informe de percepción sobre calidad de vida en Lima y Callao*. Asociación UNACEM por el desarrollo sostenible, Grupo RPP y Pontificia Universidad Católica del Perú. Lima PE. Recuperado de https://www.limacomovamos.org/wp-content/uploads/2019/11/Encuesta-2019_.pdf
- Lima Como Vamos. 2019. *Lima y Callao según sus ciudadanos*. Asociación UNACEM por el desarrollo sostenible, Grupo RPP y Pontificia Universidad Católica del Perú. Lima PE. Recuperado de https://www.limacomovamos.org/wp-content/uploads/2019/11/Encuesta-2019_.pdf
- Magalhães, M. (2020). *Parques Urbanos: Uso e percepção de áreas verdes no Rio de Janeiro*. BIBLIOMUNDI SERVIÇOS DIGITAIS LTDA. Recuperado de <https://play.google.com/books/reader?id=7hIFDwAAQBAJ&hl=es&pg=GBS.PP1>
- Manrique, A. (2016). *Gestión y diseño: Convergencia disciplinar*. Pensamiento & Gestión N° 40. Recuperado de <http://dx.doi.org/10.14482/pege.40.8808>
- Mata, E. (2019) *Caracterización y evaluación espacial de las áreas verdes urbanas en el municipio de Apodaca, N.L.* (Tesis de Especialización) recuperado de <http://cdigital.uv.mx/handle/1944/50004>
- Miller, C. (2018). *Gestión de áreas verdes y la percepción de la calidad de vida urbana desde la perspectiva Ambiental en el distrito de Tacna, 2016*. (Tesis de Maestría, Universidad Nacional Jorge Basadre Grohmann). Recuperado de <http://repositorio.unjbg.edu.pe/handle/UNJBG/3462>

- Moncada, J. (2019). *Evaluación de las áreas verdes urbanas de la ciudad de Tulcán, provincia del Carchi, como contribución a un plan de sustentabilidad urbana* (Tesis de maestría, Universidad Técnica del Norte). Recuperado de <http://repositorio.utn.edu.ec/handle/123456789/9176>
- Naciones Unidas (diciembre, 2018). *La Agenda 2030 y los Objetivos de Desarrollo Sostenible: una oportunidad para América Latina y el Caribe* (LC/G.2681-P/Rev.3), Santiago. Recuperado de https://repositorio.cepal.org/bitstream/handle/11362/40155/24/S1801141_es.pdf
- ONU (16 de mayo 2018). *Las ciudades seguirán creciendo, sobre todo en los países en desarrollo. Noticias ONU.* Recuperado de <https://www.un.org/development/desa/es/news/population/2018-world-urbanization-prospects.html>
- Ordenanza para la conservación y gestión de áreas verdes en la Provincia de Lima, Ordenanza N° 1852 MML.* (28 de diciembre de 2014). El peruano, p. 541493
- Ordenanza que aprueba el Plan de Desarrollo Local Concertado 2016-2021 de la Municipalidad distrital de Los Olivos, Ordenanza N° 441-CDLO.* (27 de julio de 2016). El Peruano, p. 595189.
- Ordenanza que aprueba el régimen tributario de los arbitrios municipales de recolección de residuos sólidos, barrido de calles, parques y jardines y serenazgo en el distrito de los olivos durante el periodo 2019, Ordenanza N° 483-CDLO.* (30 de diciembre 2018). El Peruano. Recuperado de <https://www.sat.gob.pe/websitev9/LinkClick.aspx?fileticket=pac-RzeTkck%3D&portalid=0>
- Ordenanza que aprueba el Reglamento de Organización y Funciones (ROF), la Estructura Orgánica y el Organigrama de la Municipalidad distrital de Los Olivos, ORDENANZA N° 456-CDLO.* (30 de abril de 2017). El Peruano, p. 45.

Ordenanza que aprueba el Reglamento de Organización y Funciones (ROF), la Estructura Orgánica y el Organigrama de la Municipalidad distrital de Los Olivos, ORDENANZA N° 491-CDLO. (26 de febrero de 2019). El Peruano, p. 61.

Ordenanza que aprueba la modificatoria al Reglamento de Organización y Funciones (ROF), al Manual de Organización y Funciones (MOF) y al Cuadro Analítico del Personal (CAP) de la Municipalidad distrital de Los Olivos, Ordenanza Municipal N° 412-2015/CDLO. (14 de marzo de 2015). El Peruano. Recuperado de <https://busquedas.elperuano.pe/normaslegales/modifican-el-reglamento-de-organizacion-y-funciones-el-manu-ordenanza-n-412-2015-cdlo-1211248-1/>

Ordenanza que regula el régimen de protección, conservación, sostenimiento e intangibilidad y gestión de las áreas verdes de uso público en el distrito de Los Olivos, Ordenanza N° 460-CDLO. (14 de Octubre de 2017). El peruano página 118.

Ráez, E., y Dourojeanni, M. (21 de febrero 2016). *Los principales problemas ambientales políticamente relevantes en el Perú*. SPDA Actualidad Ambiental. <https://sinia.minam.gob.pe/download/file/fid/42591>

Ros, S. (2013). *Planificación y Gestión Integral de Parques y Jardines*. Madrid: Mundi-Prensa. Recuperado de <https://play.google.com/books/reader?id=ZAJSAgAAQBAJ&pg=GBS.PA23>

Röbbel, N. (2016). *Green Spaces: An Invaluable Resource for Delivering Sustainable Urban Health*. UN Chronicle. Recuperado de: <https://www.un.org/en/chronicle/article/green-spaces-invaluable-resource-delivering-sustainable-urban-health>

Ruiz, J. (2017). *Análisis tributario de las comisiones por servicios de los agentes intermediarios textiles*. Quipukamayoc, 25 (48), 49-60. doi: <http://dx.doi.org/10.15381/quipu.v25i48.13992>

- Sánchez, E. (2018). *Análisis de la gestión municipal participativa caso sectores 1,2 Santiago de Surco, 1996-2006*. (Tesis de maestría, Universidad Cesar Vallejo). Recuperado de <https://hdl.handle.net/20.500.12692/20348>
- Silva, E. (2018). *Propuestas de recuperación, generación y manejo sustentable de los espacios verdes urbanos en las urbanizaciones del distrito de Nuevo Chimbote (Ancash, Perú)*, (Tesis de Maestría, Universidad Nacional del Santa). Recuperado de <http://repositorio.uns.edu.pe/handle/UNS/3139>
- Stocco,S., Cantón,M. y Correa, E. (2017). *Espacios verdes en ciudades de zona árida diagnóstico de la situación actual de plazas de la ciudad de Mendoza, Argentina*. Recuperado de <https://revistas.unne.edu.ar/index.php/crn/article/view/2689/2385>
- Tácuñan, S. (2017). *Los Olivos: historia de un distrito emprendedor de Lima-Norte*. Lima: Universidad San Ignacio de Loyola. Recuperado de <http://repositorio.usil.edu.pe/handle/USIL/8947>
- Tang, A. (2019). *La planificación urbana de los espacios verdes en Barranco y la participación ciudadana en el contexto de justicia ambiental* (Tesis de Maestría, Pontificia Universidad Católica del Perú). Recuperado de <https://hdl.handle.net/20.500.12404/14893>
- Tavera, T., Dunin, A., Pastor, P., y Suarez, O. (2018). *Importancia del estudio y análisis de la calidad, cantidad y distribución espacial de los parques del distrito de Santiago de Surco en el contexto del cambio climático*. Espacio Y Desarrollo, (31), 89-116. Recuperado de <http://revistas.pucp.edu.pe/index.php/espacioydesarrollo/article/view/20179>
- Vargas, J, Pallagst K., Zdunek, J. (2018). *Urban Green Spaces as a Component of an Ecosystem*. In: Dhiman S., Marques J. (eds) Handbook of Engaged Sustainability. Springer, Cham. https://doi.org/10.1007/978-3-319-71312-0_49

Victoria, F., y Mamani, B. (2017). *Gestión municipal para el desarrollo sostenible*. Big Bang Faustiniiano, 6(1). <https://doi.org/10.51431/bbf.v6i1.49>

Zucchetti, A., y Freundt, D. (2019). *Cities of Peru (first ed.)*. PERIFERIA, Territorios Vivos. Recuperado de https://wwfint.awsassets.panda.org/downloads/cities_peru_1.pdf

ANEXOS

Anexo 1: Matriz de Categorías, Subcategorías y Matriz de caracterización.

Problema	Objetivo	Categorías	Subcategorías	Indicadores	Método	Instrumento
<p>Problema General: ¿La Gestión Municipal de Áreas Verdes en el Distrito de Los Olivos durante los años 2015-2020 ha provocado la carencia de áreas verdes urbanas de su jurisdicción?, como problemas específicos tenemos: ¿De qué manera la Gestión Municipal del distrito de Los Olivos ha planificado incrementar la disponibilidad de áreas verdes Urbanas de acuerdo a lo recomendado por la OMS?, ¿De qué manera la Gestión Municipal del distrito de Los Olivos promueve la gobernanza en beneficio de las áreas verdes urbanas de su jurisdicción?, ¿De qué manera se gestiona el Recurso Humano para promover la sostenibilidad de las áreas verdes en el distrito?, ¿De qué manera se gestiona los recursos financieros para garantizar el servicio de parques y jardines?, ¿De qué manera se gestiona el recurso hídrico para promover la implementación y conservación de las áreas verdes públicas del distrito?</p>	<p>Objetivo general: Conocer si la Gestión Municipal de áreas verdes en el Distrito de Los Olivos durante los años 2015-2020 ha provocado la carencia de áreas verdes urbanas de su jurisdicción. Los objetivos específicos fueron: Conocer como la Gestión Municipal del distrito de Los Olivos ha planificado incrementar la disponibilidad de áreas verdes Urbanas de acuerdo a lo recomendado por la OMS. Conocer de qué manera la Gestión Municipal del distrito de Los Olivos promueve la gobernanza en beneficio de las áreas verdes urbanas de su jurisdicción. Conocer de qué manera se gestiona el Recurso Humano para promover la sostenibilidad de las áreas verdes en el distrito. Conocer de qué manera se gestiona los Recursos Financieros para garantizar el Servicio de parques y jardines. Conocer de qué manera se gestiona el recurso hídrico para promover la implementación y conservación de las áreas verdes públicas del distrito.</p>	Gestión Municipal de áreas verdes	Planificación	Índice de áreas verdes por habitante	<p>Diseño: Documental, Es una investigación de análisis.</p> <p>Tipo: Básica</p> <p>Nivel: Exploratorio</p>	<p>Análisis documental Y Entrevistas</p>
			conservación y protección de las áreas verdes	Gobernanza		
		Sostenibilidad de las áreas verdes	Recursos humanos	Personal Técnico Personal Obrero		
			Recursos financieros	Cultura Tributaria Ejecución presupuestal		
			Recursos materiales	Agua		
				Suelo		
				Sistema de riego		
			Participación Ciudadana	Comités de parques		
			Participación sector privado	Convenios		

ANEXO 2: Entrevistas

Pregunta 1	Entrevistado 1	Entrevistado 2	Entrevistado 3	Entrevistado 4	Entrevistado 5	Entrevistado 6	Entrevistado 7	Entrevistado 8	Respuestas similares	Respuestas opuestas	Análisis
Código	GGA	SGAV	GGDU	GAF	GPP	GRRHH	GATYR	GM			
¿Cree Ud. qué la Gestión Municipal de Áreas Verdes en el Distrito de Los Olivos durante los años 2015-2020 ha provocado la carencia de áreas verdes urbanas de su jurisdicción? Explique por favor su respuesta	<p>Respuesta: Sí</p> <p>Explicación: Durante el periodo 2015-2018 hubo una inadecuada gestión financiera, se realizó contratación de personal, alquiler de cisternas con el objetivo de incrementar el personal y abarcar mayor cantidad de áreas verdes para el mantenimiento y la ampliación de estas, sin considerar la disponibilidad presupuestal, lo que provoco se tenga que reducir a este personal, generando falta de pagos al personal obrero e imposibilitando el mantenimiento del sistema de riego. Todo ello provocó el deterioro de muchas áreas verdes.</p>	<p>Respuesta: Sí</p> <p>Explicación: La gestión de 2015 a 2018 faltando 2 años de su periodo tuvo una caída de recursos económicos, teniendo como consecuencia la falta de herramientas e insumos necesarios para el mantenimiento de las áreas verdes, provocando su reducción, como gestión 2019-2020 se recibió una gestión crítica por la falta de herramientas e insumos, y muchos problemas en la distribución de los recursos hídricos debido a que las casetas prácticamente no han tenido mantenimiento adecuado, teniéndose que renovar todo el sistema de riego con las carencias de recibir un municipio quebrado con muchas deudas.</p>	<p>Respuesta: Sí</p> <p>Explicación: Situación provocada al no haberse cumplido con las metas establecidas primero por la falta de recursos hídricos para riego y también por la carencia presupuestal.</p>	<p>Respuesta: Sí</p> <p>Explicación: Yo observo avenidas con áreas verdes descuidadas y áreas no habilitadas, me parece que hace años si había áreas verdes y ahora no, igual los parques están descuidados, por ello concluyo que la gestión municipal ha tenido algo que ver y el resultado es por una mala gestión de áreas verdes.</p>	<p>Respuesta: Sí</p> <p>Explicación: Bueno esto provocado por una debilidad que es el tema presupuestal, debido a que la recaudación no se ejecuta al 100% por la falta de apoyo de la ciudadanía siendo alrededor del 70% del presupuesto lo recaudado y el 30% subsidiado por el municipio de otras fuente de financiamiento como FONCOMUN.</p>	<p>Respuesta: Sí</p> <p>Explicación: Como vecino Olivense he percibido una gran reducción, entiendo que en parte por la pandemia, situación que ha desnudado una debilidad en cuanto al recurso humano mostrando la gran cantidad de personal obrero con problemas de salud.</p>	<p>Respuesta: No</p> <p>Explicación: Desde el periodo 2015 al 2020 se ha logrado reducir la morosidad, lo que ha generado incrementar los recursos económicos para la prestación de este servicio.</p>	<p>Respuesta: No</p> <p>Explicación: Durante los años 2015 al 2018 se ha observado una disminución de áreas verdes en el distrito, a comparación de la gestión anterior al 2015 que dejo mayor cantidad de áreas verdes, esto como consecuencia de una poca o nula inversión en áreas verdes de la gestión entre estos años.</p>	<p>La falta de recursos económicos ha provocado que no haya una inversión adecuada, lo que no ha permitido realizar un mantenimiento adecuado ni un incremento en las áreas verdes.</p> <p>Una mala gestión en la planificación para asegurar la disponibilidad del recurso hídrico y recurso humano.</p>	<p>Incremento de recursos económicos por la reducción de la morosidad en el distrito.</p> <p>Personal obrero con problemas de salud.</p>	<p>Se puede concluir que la gestión de los recursos económicos por parte de la gestión 2015-2018 no fue la correcta, generando escasez de recursos hídricos por el inadecuado mantenimiento del sistema de riego, falta de materiales e insumos, descontento y falta de compromiso por parte del personal obrero al no contar con herramientas e insumos y no haberles cumplido con el pago de sus sueldos y beneficios según ley.</p> <p>Teniendo 7 entrevistados que manifiestan que en efecto la gestión municipal en este periodo ha provocado la carencia de áreas verdes.</p>

Pregunta 2	Entrevistado 1	Entrevistado 2	Entrevistado 3	Entrevistado 4	Entrevistado 5	Entrevistado 6	Entrevistado 7	Entrevistado 8	Respuestas similares	Respuestas opuestas	Análisis
Código	GGA	SGAV	GGDU	GAF	GPP	GRRHH	GATYR	GM			
A través de su Plan de Desarrollo Local Concertado 2016-2021 se estimó incrementar en un 4% las áreas verdes en el distrito al 2021. ¿Se cumplirá esta meta? Explique por favor su respuesta.	<p>Respuesta: No Explicación: No se podrá cumplir con esta meta. Esto debido a la falta de recursos para la inversión en el incremento de áreas verdes, actualmente el recurso con el que se cuenta no alcanza para el mantenimiento de las áreas verdes existentes, este año el presupuesto ha sido priorizado para el mantenimiento de la infraestructura de riego y los uniformes y herramientas para el personal, se espera que en los siguientes años podamos recuperar las áreas verdes con las que se contaba al inicio del periodo 2015.</p>	<p>Respuesta: No Explicación: Es complicado, por la falta de recursos económicos porque lo vecinos todavía no van a pagar sus impuestos y otro por el recurso humano al contar en promedio solo con un 50% de obreros que aún no retornan a sus actividades debido a ser personas vulnerables a la pandemia del COVID 19, factores que afectaran que se llegue a esa meta.</p>	<p>Respuesta: No Explicación: Definitivamente no será posible por una falta de planificación sobre todo en la captación del recurso hídrico para el incremento de las áreas verdes</p>	<p>Respuesta: No Explicación: Porque no he visto ningún PIP relacionada a habilitar áreas verdes, ya que es difícil si no se tiene una inversión adicional al costo de operación, todo el costo de operación a través del POI está destinado para mantener las AV existentes y no para habilitar.</p>	<p>Respuesta: No Explicación: Al encontrarnos en una situación de emergencia en este presente año y estando todavía aleatoriamente en la ejecución de los ingresos del año 2021, si bien es cierto esta es una proyección dentro del plan estratégico que se ha desarrollado hace más de 2 o 3 años no podríamos predecir en este momento si se va a cumplir porque no se va a tener los ingresos que se habían proyectado, todavía estamos un poco aleatorios en ese aspecto.</p>	<p>Respuesta: No Explicación: Opino que la gestión no dejo las bases para cumplir esta meta, al menos en cuanto al personal idóneo no fue planificado y se mantuvo el mismo personal que estuvo en la anterior gestión, debiéndose ampliar.</p>	<p>No opina por no ser de su competencia.</p>	<p>Respuesta: No Explicación: actualmente nos encontramos en el segundo año de gestión y en este año se está realizando una compra de motores y se viene realizando el mantenimiento del sistema de riego, considerando la dificultad de mantener las áreas verdes existentes dudo que podamos aumentar las áreas verdes en el distrito.</p>	<p>La falta de recursos no permitirá hacer una inversión en ampliación de aéreas verdes. El presupuesto ha sido priorizado para el mantenimiento del sistema de riego. Sin una inversión es imposible aumentar las áreas verdes</p>	<p>La falta de planificación para gestionar el recurso hídrico no permitirá alcanzar esta meta.</p>	<p>La planificación establecida en el Plan de Desarrollo Local concertado no se ajusto a la realidad del distrito, considerando la morosidad en el pago de arbitrios del contribuyente Olivense, No se ha gestionado convenios interinstitucionales que permitan esta inversión.</p>

Pregunta 3	Entrevistado 1	Entrevistado 2	Entrevistado 3	Entrevistado 4	Entrevistado 5	Entrevistado 6	Entrevistado 7	Entrevistado 8	Respuestas similares	Respuestas opuestas	Análisis
Código	GGA	SGAV	GGDU	GAF	GPP	GRRHH	GATYR	GM			
¿De qué manera la gestión municipal de Los Olivos ha buscado articular los intereses del estado y la sociedad, ha promovido la participación activa de la sociedad civil y de las Instituciones públicas y privadas en la Gestión y manejo de áreas verdes? Explique por favor su respuesta	A través del presupuesto participativo se expone la problemática existente en áreas verdes, de esta manera la población organizada promueve proyectos de inversión con la asistencia técnica de la población, en cuanto a las instituciones públicas se viene gestionando con la municipalidad de Lima la administración de las avenidas metropolitanas para que en mantenimiento lo realicen de acuerdo a sus funciones y responsabilidades.	A través del contacto con los vecinos de alrededor de los parques para formar comités de parque, aunque falta mucho que trabajar con Gerencia de Participación vecinal en la actualización de las directivas, todavía hay vecinos que se juntan y arman un comité para poder coordinar con la municipalidad el mantenimiento de las áreas verdes, hay una estrecha relación, no al 100% pero diría que en un 50 % de parques hay esa coordinación estrecha, en cuanto instituciones se viene coordinando con SERPAR en la donación de árboles, empresas que participan en coordinación con la gerencia de gestión ambiental.	Creo que la relación que se ha tenido con la población ha hecho factible que muchas de las áreas verdes se conserven la municipalidad tiene una Gerencia de Participación Vecinal que es la que organiza a los comités de gestión de parques y de esta manera les adjudica la administración de las áreas destinadas a recreación pública para que de alguna forma los recursos que puedan captar sirva para la mejora de las áreas verdes, creo que si hay un esfuerzo de lograr articular tanto a la población con el estado a través de la municipalidad.	El único espacio es el presupuesto participativo, el último año donde participe no observe iniciativas para ampliar áreas verdes, otro espacio que hay es el de la Comisión Ambiental Municipal (CAM) pero está más avocada a mejorar el manejo de residuos sólidos	Bueno al menos en el año 2019 se llevó a cabo el presupuesto participativo 2020 en la cual participa la sociedad civil, la ciudadanía a través de sus representantes y se ha enfocado principalmente en desarrollar los proyectos de mejoramiento de parques, la mayoría de los parques se está ejecutando en este año que son algo de 15 parques que se están desarrollándose en el año 2020	No opina por no ser de su competencia	No opina por no ser de su competencia	La participación de la sociedad se refleja en el presupuesto participativo, a parte de este espacio no se ve participación por parte de la población. El apoyo por parte de instituciones como la municipalidad de lima es escaso esto se evidencia en el mantenimiento de las avenidas metropolitanas que no lo realiza. Por parte de entidades privadas se puede mencionar a Molitalia como una de las pocas que tiene participación activa en el mantenimiento de las áreas verdes aledañas a su fábrica	El presupuesto Participativo es el espacio que utiliza la gestión municipal para poder articular los intereses del estado y la sociedad	El contacto con los vecinos de alrededor de los parques para formar comités de parque.	Se concluye que el espacio utilizado es a través del presupuesto participativo, por otro lado la Subgerencia de áreas verdes menciona que promueve directamente la creación de comités de parque, otro espacio mencionado es la CAM pero que está abocado a mejorar la gestión de residuos sólidos, no se ha mencionado otros mecanismos o espacios utilizados para promover una adecuada gestión de las áreas verdes

Pregunta 4	Entrevistado 1	Entrevistado 2	Entrevistado 3	Entrevistado 4	Entrevistado 5	Entrevistado 6	Entrevistado 7	Entrevistado 8	Respuestas similares	Respuestas opuestas	Análisis
Código	GGA	SGAV	GGDU	GAF	GPP	GRRHH	GATYR	GM			
¿Podría afirmar que existe un compromiso por parte de las autoridades municipales a favor de las áreas verdes? Explique por favor su respuesta	<p>Respuesta: Sí</p> <p>Explicación: En la presente gestión si existe un compromiso con las áreas verdes, por ello se viene realizando la recuperación del sistema de riego, se ha regularizado el pago de sueldos pendientes del personal obrero, se ha realizado la compra de uniformes y herramientas para dotar al personal con lo necesario para que pueda cumplir con sus funciones. En este sentido el compromiso depende de cada gestión municipal.</p>	<p>Respuesta: Sí</p> <p>Explicación: Es un poco complicado hablar de compromiso, podemos tener toda la voluntad, podemos tener profesionales con alta calidad con maestría y bien capacitados académicamente, pero si no hay los recursos necesarios no podemos ejecutar al 100% nuestras metas y objetivos, eso lamentablemente un poco trunca cuando un profesional que viene con otras experiencias y quiere acá realizar un mejoramiento a las áreas verdes básicamente es el obstáculo, pero si al menos tratamos en lo posible en llevar a cabo las metas mínimas pero siempre apostando con el objetivo de que Los Olivos sea el mejor distrito de Lima norte con las áreas verdes.</p>	<p>Respuesta: Sí</p> <p>Explicación: Yo considero que sí, creo que es la voluntad de quien esté al frente de la gestión, pero como digo las limitaciones tanto de la falta del recurso hídrico y también del presupuesto impiden que este plan de gestión se haga realidad por lo cual habría que buscar otras alternativas de financiamiento para poder lograr estas metas de crecer en 4% que se ha planificado en el plan de desarrollo concertado</p>	<p>Respuesta: Sí</p> <p>Explicación: El compromiso es el que está establecido en el POI, en el cual se establecen las necesidades básicas para la gestión de áreas verdes por ejemplo seguros para el personal, EPPs, herramientas, sueldos, entre otros. La actual gestión está cumpliendo con estos compromisos, a diferencia que la gestión anterior no tuvo un compromiso adecuado al no cumplir con lo establecidos en sus POI como incumplimiento en los pagos a los obreros, adquisición de herramientas, uniformes, entre otros.</p>	<p>Respuesta: Sí</p> <p>Explicación: Efectivamente que si hay un compromiso del titular del pliego en este momento de la gestión y por ende nosotros como funcionarios debemos hacer cumplir las políticas de gestión que tenga el actual alcalde en el distrito. En el caso de la gestión anterior me parece que no porque se ha visto, que se ha recibido una gestión un poco deficiente entonces me parece que no ha tenido esa misma convicción</p>	<p>Respuesta: Sí</p> <p>Explicación: Desde mi perspectiva considero que sí, actualmente es lo más importante que las autoridades municipales están buscando es ampliar las áreas verdes al menos yo lo veo así en el distrito de Los Olivos, en la gestión anterior como vecino no veía el mismo compromiso</p>	<p>Respuesta: Sí</p> <p>Explicación: Si existe un compromiso en cuanto a la captación de recursos para el cumplimiento de la gestión de áreas verdes</p>	<p>Respuesta: Sí</p> <p>Explicación: Actualmente sí, tenemos a la Gerencia de Gestión ambiental y para una mejor gestión se ha creado la Subgerencia de Areas Verdes. En la gestión anterior se podría decir que no, en base a las condiciones en las que fueron encontradas las áreas verdes al inicio de esta gestión</p>	<p>En la actualidad si existe un compromiso a favor de la gestión de las áreas verdes, a diferencia de la gestión saliente no se podría decir que existió un compromiso pues la reducción de áreas verdes y el déficit de recursos dejados para su mantenimiento dejan mucho que desear</p>	<p>Todos concuerdan que existe un compromiso por parte de la presente gestión para la recuperación de las áreas verdes perdidas y a la vez dejar las bases para su mantenimiento continuo, así mismo se reafirma la problemática en cuanto a los recursos financieros, pero tal como menciona uno de los entrevistados la búsqueda de otras alternativas de financiamiento es importante, algo que no se ha reflejado durante las entrevistas.</p>	

Pregunta 5	Entrevistado 1	Entrevistado 2	Entrevistado 3	Entrevistado 4	Entrevistado 5	Entrevistado 6	Entrevistado 7	Entrevistado 8	Respuestas similares	Respuestas opuestas	Análisis
Código	GGA	SGAV	GGDU	GAF	GPP	GRRHH	GATYR	GM			
¿Cómo se ha venido gestionando el recurso humano para el sector de áreas verdes, ha considerado las diferentes modalidades contractuales, así como las condiciones de salud, edad, y capacitación? Explique por favor su respuesta	El recurso humano es uno de los principales factores que dificulta realizar una mejor gestión de las áreas verdes, porque representa el mayor gasto corriente del presupuesto de asignado a la gestión de áreas verdes, a su vez la eficiencia laboral es reducida debido a la avanzada edad que tienen (el 50% tiene alrededor de 60 años), presentan problemas de salud que les dificulta realizar sus actividades (comorbilidad), asimismo el personal está poco capacitado. A pesar de ello se viene distribuyendo de manera equitativa al personal en todo el distrito.	La Subgerencia de Áreas Verdes tiene 60% de obreros que tienen más de 60 años, su rendimiento lógicamente ha decaído, no está como una persona joven, pero siempre se busca motivarlos al garantizarles la entrega de sus uniformes, herramientas e implementos de bioseguridad que les permita realizar su trabajo sin afectar su salud.	Ese es otro de los problemas que tiene la gestión pública cuanto a formar de personal no les brinda todas las consideraciones de un obrero para el trabajo de campo muchos son contratados por servicios no personales sin beneficios y ahí hay poco estímulo para seguir trabajando, creo que si se mejorarán las condiciones de los trabajadores seguramente que le pondrían mayor empeño y se cumpliría pausadamente, pero se lograría avanzar para lograr las metas	La mayoría de personal con el que cuenta son 728, en una minoría tenemos personal contratado en la gestión anterior bajo la modalidad de CAS en cuanto a la modalidad contractual, existen deficiencias en cuanto a la infraestructura con la que cuentan, tiene movilidad para traslado del personal es deficiente, no existen capacitaciones al personal, también no se cuenta con personal técnico de mando medio que dirija la actividad que lideren la gestión de áreas verdes	Si efectivamente que dentro de la entidad tenemos la mayor cantidad de personal permanente bajo la modalidad 276, 728 contratados y nombrados en lo que es áreas verdes en la subgerencia de áreas verdes y también tenemos la mayor cantidad de personas vulnerables no que son mayores de edad que tienen algunas enfermedades, entonces si hay una deficiencia también de personal a pesar que tenemos personal contratado por el momento por temporadas pero igual si se tiene una deficiencia en lo que es el personal estable se podría decir	A ver lo que nosotros estamos impulsando es una modificación de un documento de gestión que es el cuadro para asignación de personal lo que queremos incluir es un promedio de 150 obreros porque el personal que ve las áreas verdes netamente son obreros entonces lo que se ve de la anterior gestión es que no vieron el ampliar ese documento de gestión que nos facilita hacer el ingreso o contratación de personal nuevo, actualmente estamos gestionando a pesar de la pandemia para poder incluir unas 100 personas más.	No opina por no ser de su competencia	El personal con el que se cuenta es bastante mayor y con problemas de salud, generando un déficit en cuanto al recurso humano para la gestión de áreas verdes, esto se ha visto evidenciado en esta pandemia teniendo un gran porcentaje de trabajadores en situación vulnerable, a pesar de ello el compromiso de este personal con la gestión de áreas verdes ha generado que muchos de ellos por voluntad propia hayan retornado a realizar sus actividades a favor de las áreas verdes del distrito	El recurso humano es uno de los principales problemas para la gestión eficaz y eficiente de las áreas verdes. Alrededor del 50% del personal obrero es de tercera edad, y sufren de comorbilidad, generando un déficit de recurso humano. Asimismo el personal no era el idóneo para ser contratado, por no tener las competencias, la edad necesaria y sin problemas de salud.		Un recurso importante para la gestión de áreas verdes es el recurso humano, pero no se cuenta con el personal necesario para realizar estas actividades porque presentan un elevado rango etéreo, alta comorbilidad, falta de capacitación. A pesar de ello se promueve un buen ambiente laboral y la motivación para que estén comprometidos con su trabajo.

Pregunta 6	Entrevistado 1	Entrevistado 2	Entrevistado 3	Entrevistado 4	Entrevistado 5	Entrevistado 6	Entrevistado 7	Entrevistado 8	Respuestas similares	Respuestas opuestas	Análisis
Código	GGA	SGAV	GGDU	GAF	GPP	GRRHH	GATYR	GM			
¿Se ha cumplido con la ejecución de su Presupuesto Institucional de Apertura destinado al Servicio de Parques y Jardines? Explique por favor su respuesta	<p>Respuesta: Sí</p> <p>Explicación: El PIA establece un presupuesto que es insuficiente para los gastos que requiere el servicio, por ello año tras año se cumple con su ejecución. El trabajo pendiente es gestionar nuevas fuentes de financiamiento diferentes a la recaudación a través de los arbitrios y parte de los recursos transferidos por el gobierno local a través de FONCOMUN que se utilizan para el gasto corriente generado por el mantenimiento de Áreas Verdes.</p>	<p>Respuesta: Sí</p> <p>Explicación: Si se ha cumplido, pero tenemos una dificultad en el tema de los arbitrios sabemos que el servicio que damos al vecino es una contra prestación de los servicios, el vecino paga y nosotros damos el servicio y somos conscientes que vivimos de los impuestos pues no hay una sostenibilidad o subsidio, es cierto que depende de la municipalidad gestionar los recursos de otros fondos para cubrir los costos del servicio, pues el presupuesto es mayor a los que ingreso pues la morosidad alcanza en promedio el 60%, lo que hace que los recursos limitados, pero a pesar de eso se cubre las necesidades del área como uniformes, herramientas, entre otros</p>	<p>Respuesta: Sí</p> <p>Explicación: Creo que no es suficiente el presupuesto que se asigna si bien el cierto se cumple o se utiliza en la implementación y mejoras de áreas verdes este no es suficiente para poder lograr cumplir las metas, si se hace un uso adecuado lo que falta es mejorar este porcentaje de presupuesto institucional, mejorarlo para que pueda haber más áreas verdes</p>	<p>Respuesta: Sí</p> <p>Explicación: Si se ha cumplido, considerando que es una contraprestación de servicio a partir del pago de arbitrios del vecino olivense siendo invertido en la prestación de servicios públicos, si bien es cierto las tasas de morosidad llegan al 60% la municipalidad invierte lo recaudado en el servicio y tienen que subsidiar el servicio a partir de otras fuentes, entre ellas tenemos FONCOMUN, recursos directamente recaudado, Plan de Incentivos</p>	<p>Respuesta: Sí</p> <p>Explicación: Si se ha cumplido, es más se ha incrementado en vista que cada vez nacen más necesidades y también se está tratando de implementar lo que corresponde en todos su vestimenta, en sus implementos que no se tenía porque no se había recibido en la anterior gestión por lo que se ha buscado cumplir entre el año 2019 y 2020, tratando de cumplir con lo que requerimientos que ellos tienen, ya que tenemos una falencia en cuanto a los recursos financieros</p>	<p>Respuesta: Sí</p> <p>Explicación: Este año ha habido una variación real respecto al tema de las áreas verdes, pero de una u otra manera hemos hecho un esfuerzo para que en principio dar cumplimiento a las obligaciones que tenemos es más hemos cumplido ya casi todas, pero si se ha al menos a nivel de gestión de RRHH se ha ejecutado y pensamos que al cierre de diciembre se va a ejecutar todo el presupuesto al menos en lo que respecta al personal que ve áreas verdes</p>	No opina por no ser de su competencia	<p>Respuesta: Sí</p> <p>Explicación: Si se ha cumplido en años anteriores, a consecuencia de la presente pandemia los presupuestos se han visto afectados, a pesar de ello se ha seguido cumpliendo con las responsabilidades salariales de nuestro personal.</p>	<p>Si se ha cumplido.</p> <p>El presupuesto asignado es insuficiente, este depende de los arbitrios recaudados por el municipio, a pesar de que parte del servicio es subsidiado resulta insuficiente para mantener las áreas verdes existentes, por lo que pensar ampliar las áreas verdes con este presupuesto es inconsistente.</p>		<p>Los entrevistados concuerdan que la ejecución del Presupuesto Institucional de Apertura se cumple año a año, esto debido a que es insuficiente para satisfacer las necesidades económicas del servicio que se brinda.</p>

Pregunta 7	Entrevistado 1	Entrevistado 2	Entrevistado 3	Entrevistado 4	Entrevistado 5	Entrevistado 6	Entrevistado 7	Entrevistado 8	Respuestas similares	Respuestas opuestas	Análisis
Código	GGA	SGAV	GGDU	GAF	GPP	GRRHH	GATYR	GM			
¿Existe una ordenanza de captación de recursos destinados exclusivamente a la gestión de áreas verdes? Explique por favor su respuesta	Existe la Ordenanza de Arbitrios de recolección de residuos salidos, de barrido de calles, parques y jardines y Serenazgo, que cada ejercicio es actualizado y ratificado por la Municipalidad de Lima, donde se considera las tasas por los servicios de parques y jardines.	Solo la ordenanza de los arbitrios, y considero que es suficiente para no recargar a los vecinos	No tengo conocimiento creo que no, son muy pocas las instituciones o municipios que tienen una ordenanza que captan recursos directamente para las áreas verdes, considero que es una buena iniciativa y creo que es una tarea pendiente que tienen los gobiernos locales para ver de qué manera poder lograr financiarse exclusivamente para poder cumplir las metas que se tiene para incrementar las áreas verdes	Si existe, es la ordenanza de arbitrios que se actualiza todos los años, que establece los 4 servicios municipales y se establece una estructura de costos por cada servicio entre ellos servicio de parques y jardines	Si efectivamente existe una ordenanza, se recauda pero la recaudación es mínima y prácticamente estamos hablando que se proyecta recaudar una 100% y estamos recaudando al 40 % anual lo que se observó el año pasado y por ello la municipalidad estaría subsidiando el otro 60 %	No opina por no ser de su competencia.	La cultura tributaria del poblador Olivense es limitada, por ello se realiza recordatorios de deuda para que cumpla con los pagos	Existe una ordenanza general de recaudación de arbitrios municipales en el cual se considera la recaudación por el servicio de parques y jardines, así que no sería necesario una ordenanza que solo promueva la recaudación de áreas verdes	Existe la Ordenanza de Arbitrios de recolección de residuos salidos, de barrido de calles, parques y jardines y Serenazgo; consideran que es suficiente	No existe una ordenanza que captan recursos directamente para las áreas verdes. La cultura tributaria del poblador Olivense es limitada, por ello se realiza recordatorios de deuda para que cumpla con los pagos	La Ordenanza de Arbitrios de recolección de residuos salidos, de barrido de calles, parques y jardines y Serenazgo es la ordenanza que establece las tasas de todos los servicios municipales que brinda, en este caso el servicio de parques y jardines.

Pregunta 8	Entrevistado 1	Entrevistado 2	Entrevistado 3	Entrevistado 4	Entrevistado 5	Entrevistado 6	Entrevistado 7	Entrevistado 8	Respuestas similares	Respuestas opuestas	Análisis
Código	GGA	SGAV	GGDU	GAF	GPP	GRRHH	GATYR	GM			
¿Cuenta con un sistema de riego equipado para satisfacer la demanda de recurso hídrico que requiere sus áreas verdes? Explique por favor su respuesta	<p>Respuesta: No Explicación: El distrito cuenta con un sistema de riego compuesto por 15 casetas de almacenamiento y bombeo de agua distribuidos estratégicamente en el distrito que busca satisfacer la demanda de agua para riego a partir de la captación de agua del afloramiento en la ribera del río Chillón y de 2 acuíferos administrados por la municipalidad declarados al ANA, que permite contar con el recurso hídrico para mantener las áreas verdes del distrito, pero en la actualidad la cobertura de este sistema no llega a todas las áreas verdes, y presenta elevados tiempo de distribución de agua para riego.</p>	<p>Respuesta: No Explicación: Si contamos con un sistema de riego que básicamente el 86% de áreas verdes cuentan con riego tecnificado que cubre parcialmente pues las fuentes de agua no cubren la demanda teniendo un 14% AV regados por cisternas, por otro lado cuenta con un equipamiento obsoleto como son aspersores, electrobombas, entre otros que no permiten distribuir oportunamente el recurso hídrico a todas las áreas verdes.</p>	<p>Respuesta: No Explicación: Bueno en Los Olivos si existe un plan de riego de carácter distrital que abarca casi el 100% del área geográfica lo que muchas veces se ve limitado por la carencia de este recurso en época donde no hay lluvias porque la capa de nivel freático no aumenta y la captación es mucho más costosa, creo que debería hacerse es aprovechar en época de lluvias la acumulación de agua en grandes reservorios para que permita mantener esto para la época que no hay lluvias, pero Los Olivos si se ha mejorado se ha logrado un buen avance y eso es un buen signo de voluntad que se tiene para que se logre llegar a las metas de incrementar las áreas verdes</p>	<p>Existe un sistema interconectado de casetas o reservorios de agua bien básico, que busca distribuir el agua a las áreas verdes, el cual no se encuentra automatizado, hay mucho por trabajar</p>	<p>Si tenemos un sistema, se ha contado en los años anteriores con un sistema avanzado, se tienen bases donde se puedan recaudar el sistema hídrico, pero igual hace falta para poder distribuirlo en otras zonas que no se tiene esas bases, tengo entendido que se tiene pozos que distribuyen a todo distrito, pero falta para poder mantener y faltaría inclusive una unidad vehicular que no se tiene, con la que contamos ya prácticamente ha cumplido su tiempo de vida</p>	<p>Desconoce por no ser de su competencia</p>	<p>Desconoce por no ser de su competencia</p>	<p>Considero que si, esto gracias a nuestro sistema de riego el cual es distribuido a todo el distrito a través de 15 casetas y un sistema de bombeo que distribuye el agua captada del subsuelo gracias a la ubicación estratégica del distrito favorecido por la presencia del Río Chillón</p>	<p>No se cuenta con un sistema de riego equipado Que pueda satisfacer la demanda de agua para riego, el sistema co el que se encuentra no es automatizado y necesita inversión para su mantenimiento, asimismo no alcanza a todas las áreas verdes</p>	<p>Si, se tiene un sistema de riego distribuido en el distrito que permite llevar agua de la capa freática hacia los parques</p>	<p>Se concluye que existe un tendido de tuberías, reservorios y sistemas de bombeo que permiten llevar agua de la napa freática a la mayoría de áreas verdes del distrito, el cual ha sido diseñado con una visión de futuro, pero que no se ha logrado automatizar, asimismo requiere muchos recursos económicos para su mantenimiento, así como recurso humano para su funcionamiento. Este sistema es insuficiente para satisfacer la demanda de las áreas verdes existentes.</p>

ANEXO 3: Guía de entrevista

GUÍA DE ENTREVISTA

Título de la investigación : La gestión municipal de áreas verdes en el distrito de Los Olivos: 2015 – 2020. Un estudio de caso.

Entrevistado (a) :

Cargo :

Fecha : Los Olivos, de de 2020.

INDICACIONES: La siguiente entrevista tiene como finalidad realizar un trabajo de investigación, en el cual se le solicita responder de manera objetiva las preguntas, dicha información será confidencial y solo para fines puramente académicos.

Pregunta general:

¿La Gestión Municipal de Áreas Verdes en el Distrito de Los Olivos durante los años 2015-2020 ha provocado la carencia de áreas verdes urbanas de su jurisdicción?

1. ¿Cree Ud. que la Gestión Municipal de Áreas Verdes en el Distrito de Los Olivos durante los años 2015-2020 ha provocado la carencia de áreas verdes urbanas de su jurisdicción? Explique por favor su respuesta.

.....

.....

Objetivos específicos:

Conocer como la Gestión Municipal del distrito de Los Olivos ha planificado incrementar la disponibilidad de áreas verdes Urbanas de acuerdo a lo recomendado por la OMS.

2. A través de su Plan de Desarrollo Local Concertado 2016-2021 se estimó incrementar en un 1.38% las áreas verdes en el distrito al 2021. ¿Se cumplirá esta meta? Explique por favor su respuesta.

.....

.....

3. ¿De qué manera la gestión municipal de Los Olivos ha buscado articular los intereses del estado y la sociedad, ha promovido la participación activa de la sociedad civil y de las Instituciones públicas y privadas en la Gestión y manejo de áreas verdes? Explique por favor su respuesta.

.....

.....

Conocer si existe un compromiso por parte de las autoridades municipales a favor de las áreas verdes.

4. ¿Podría afirmar que existe un compromiso por parte de las autoridades municipales a favor de las áreas verdes? Explique por favor su respuesta.

.....
.....

Conocer de qué manera se gestiona el Recurso Humano para promover la sostenibilidad de las áreas verdes en el distrito.

5. ¿Cómo se ha venido gestionando el recurso humano para el sector de áreas verdes, ha considerado las diferentes modalidades contractuales así como las condiciones de salud, edad, y capacitación? Explique por favor su respuesta.

.....
.....

Conocer de qué manera se gestiona los Recursos Financieros para garantizar el Servicio de parques y jardines

6. ¿Se ha cumplido con la ejecución de su Presupuesto Institucional de Apertura destinado al Servicio de Parques y Jardines? Explique por favor su respuesta.

.....
.....

7. ¿Existe una ordenanza de captación de recursos destinados exclusivamente a la gestión de áreas verdes? Explique por favor su respuesta.

.....
.....

Conocer si cuenta con recurso hídrico para satisfacer la demanda de áreas verdes.

8. ¿Cuenta con un sistema de riego equipado para satisfacer la demanda de recurso hídrico que requiere sus áreas verdes? Explique por favor su respuesta.

.....
.....

Anexo 4: Asentimiento Informado de los entrevistados

ASENTIMIENTO INFORMADO

Institución: Municipalidad Distrital de Los Olivos
Nombre del investigador: Julio Cesar Iruica Villar
Título de Proyecto: La gestión municipal de áreas verdes en el distrito de Los Olivos: 2015 – 2020. Un estudio de caso.

La investigación pretende conocer como la municipalidad de los olivos viene gestionando la dotación de áreas verdes en su jurisdicción en beneficio de la comunidad Olivense.

Hola mi nombre es Julio Cesar Iruica Villar. Actualmente estoy realizando un estudio para conocer sobre la gestión municipal de áreas verdes en el distrito de Los Olivos y para ello queremos pedirte que nos apoyes.

Tu participación en el estudio consistiría en informante.

1. El instrumento a utilizar es la entrevista a profundidad.
2. La entrevista durará aproximadamente 30 minutos.
3. La entrevista será presencial.
4. La entrevista se realizará en los tiempos coordinados con el informante.

Tu participación es voluntaria, si tú no quieres hacerlo puedes decir que no. Es tu decisión si participas o no en el estudio. También es importante que sepas que si en un momento dado ya no quieres continuar con el estudio no habrá ningún problema, o si no quieres responder a alguna pregunta en particular, tampoco habrá problema.

Toda información que nos proporciones nos ayudará a conocer sobre la gestión municipal de áreas verdes en el distrito de Los Olivos.

Esta información será confidencial. Esto quiere decir que no diremos a nadie tus respuestas, solo lo sabrán las personas que forman parte del equipo de este estudio.

Esta actividad no generará ningún costo, por lo que tu participación no te generará gastos. Por otra parte esta actividad no involucra pago o beneficios en dinero o cosas materiales.

Si aceptas participar, te pido que por favor pongas una (✓) en el cuadro de abajo que dice "SI quiero participar" y escribe tu nombre.

Si quiero participar

Nombre y firma de la persona que obtiene el asentimiento



JOSE OLIVA GUEVARA
SUB GERENTE AREAS VERDES

Fecha:

ASENTIMIENTO INFORMADO

Institución: Municipalidad Distrital de Los Olivos

Nombre del investigador: Julio Cesar Irarica Villar

Título de Proyecto: La gestión municipal de áreas verdes en el distrito de Los Olivos: 2015 – 2020. Un estudio de caso.

La investigación pretende conocer como la municipalidad de los olivos viene gestionando la dotación de áreas verdes en su jurisdicción en beneficio de la comunidad Olivense.

Hola mi nombre es Julio Cesar Irarica Villar. Actualmente estoy realizando un estudio para conocer sobre la gestión municipal de áreas verdes en el distrito de Los Olivos y para ello queremos pedirte que nos apoyes.

Tu participación en el estudio consistiría en informante.

1. El instrumento a utilizar es la entrevista a profundidad.
2. La entrevista durará aproximadamente 30 minutos.
3. La entrevista será presencial.
4. La entrevista se realizará en los tiempos coordinados con el informante.

Tu participación es voluntaria, si tú no quieres hacerlo puedes decir que no. Es tu decisión si participas o no en el estudio. También es importante que sepas que si en un momento dado ya no quieres continuar con el estudio no habrá ningún problema, o si no quieres responder a alguna pregunta en particular, tampoco habrá problema.

Toda información que nos proporciones nos ayudará a conocer sobre la gestión municipal de áreas verdes en el distrito de Los Olivos.

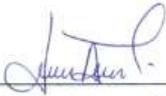
Esta información será confidencial. Esto quiere decir que no diremos a nadie tus respuestas, solo lo sabrán las personas que forman parte del equipo de este estudio.

Esta actividad no generará ningún costo, por lo que tu participación no te generará gastos. Por otra parte esta actividad no involucra pago o beneficios en dinero o cosas materiales.

Si aceptas participar, te pido que por favor pongas una (✓) en el cuadrado de abajo que dice "Si quiero participar" y escribe tu nombre.

Si quiero participar

Nombre y firma de la persona que obtiene el asentimiento


C.P.C. Luisa Acero Condori
Gerente Planeamiento y Presupuesto

Fecha:

ASENTIMIENTO INFORMADO

Institución: Municipalidad Distrital de Los Olivos

Nombre del investigador: Julio Cesar Irarica Villar

Título de Proyecto: La gestión municipal de áreas verdes en el distrito de Los Olivos: 2015 – 2020. Un estudio de caso.

La investigación pretende conocer como la municipalidad de los olivos viene gestionando la dotación de áreas verdes en su jurisdicción en beneficio de la comunidad Olivense.

Hola mi nombre es Julio Cesar Irarica Villar. Actualmente estoy realizando un estudio para conocer sobre la gestión municipal de áreas verdes en el distrito de Los Olivos y para ello queremos pedirte que nos apoyes.

Tu participación en el estudio consistiría en informante.

1. El instrumento a utilizar es la entrevista a profundidad.
2. La entrevista durará aproximadamente 30 minutos.
3. La entrevista será presencial.
4. La entrevista se realizará en los tiempos coordinados con el informante.

Tu participación es voluntaria, si tú no quieres hacerlo puedes decir que no. Es tu decisión si participas o no en el estudio. También es importante que sepas que si en un momento dado ya no quieres continuar con el estudio no habrá ningún problema, o si no quieres responder a alguna pregunta en particular, tampoco habrá problema.

Toda información que nos proporciones nos ayudará a conocer sobre la gestión municipal de áreas verdes en el distrito de Los Olivos.

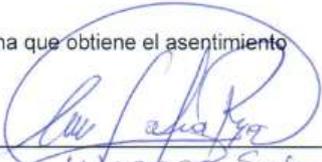
Esta información será confidencial. Esto quiere decir que no diremos a nadie tus respuestas, solo lo sabrán las personas que forman parte del equipo de este estudio.

Esta actividad no generará ningún costo, por lo que tu participación no te generará gastos. Por otra parte esta actividad no involucra pago o beneficios en dinero o cosas materiales.

Si aceptas participar, te pido que por favor pongas una (✓) en el cuadrado de abajo que dice "SI quiero participar" y escribe tu nombre.

Si quiero participar

Nombre y firma de la persona que obtiene el asentimiento


Wagner Saiza Reyes
Gerente de Gestión Ambiental
M.D.20.

Fecha:

ASENTIMIENTO INFORMADO

Institución: Municipalidad Distrital de Los Olivos

Nombre del investigador: Julio Cesar Irarica Villar

Título de Proyecto: La gestión municipal de áreas verdes en el distrito de Los Olivos: 2015 – 2020. Un estudio de caso.

La investigación pretende conocer como la municipalidad de los olivos viene gestionando la dotación de áreas verdes en su jurisdicción en beneficio de la comunidad Olivense.

Hola mi nombre es Julio Cesar Irarica Villar. Actualmente estoy realizando un estudio para conocer sobre la gestión municipal de áreas verdes en el distrito de Los Olivos y para ello queremos pedirte que nos apoyes.

Tu participación en el estudio consistiría en informante.

1. El instrumento a utilizar es la entrevista a profundidad.
2. La entrevista durará aproximadamente 30 minutos.
3. La entrevista será presencial.
4. La entrevista se realizará en los tiempos coordinados con el informante.

Tu participación es voluntaria, si tú no quieres hacerlo puedes decir que no. Es tu decisión si participas o no en el estudio. También es importante que sepas que si en un momento dado ya no quieres continuar con el estudio no habrá ningún problema, o si no quieres responder a alguna pregunta en particular, tampoco habrá problema.

Toda información que nos proporciones nos ayudará a conocer sobre la gestión municipal de áreas verdes en el distrito de Los Olivos.

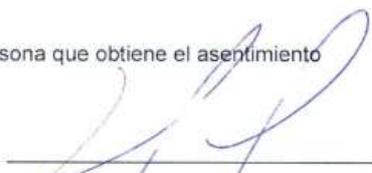
Esta información será confidencial. Esto quiere decir que no diremos a nadie tus respuestas, solo lo sabrán las personas que forman parte del equipo de este estudio.

Esta actividad no generará ningún costo, por lo que tu participación no te generará gastos. Por otra parte esta actividad no involucra pago o beneficios en dinero o cosas materiales.

Si aceptas participar, te pido que por favor pongas una (✓) en el cuadrado de abajo que dice "Si quiero participar" y escribe tu nombre.

Si quiero participar

Nombre y firma de la persona que obtiene el asentimiento


NILS JESÚS DUARTE TRIGOSO
GERENTE DE RECURSOS HUMANOS

Fecha:

ASENTIMIENTO INFORMADO

Institución: Municipalidad Distrital de Los Olivos

Nombre del investigador: Julio Cesar Irarica Villar

Título de Proyecto: La gestión municipal de áreas verdes en el distrito de Los Olivos: 2015 – 2020. Un estudio de caso.

La investigación pretende conocer como la municipalidad de los olivos viene gestionando la dotación de áreas verdes en su jurisdicción en beneficio de la comunidad Olivense.

Hola mi nombre es Julio Cesar Irarica Villar. Actualmente estoy realizando un estudio para conocer sobre la gestión municipal de áreas verdes en el distrito de Los Olivos y para ello queremos pedirte que nos apoyes.

Tu participación en el estudio consistiría en informante.

1. El instrumento a utilizar es la entrevista a profundidad.
2. La entrevista durará aproximadamente 30 minutos.
3. La entrevista será presencial.
4. La entrevista se realizará en los tiempos coordinados con el informante.

Tu participación es voluntaria, si tú no quieres hacerlo puedes decir que no. Es tu decisión si participas o no en el estudio. También es importante que sepas que si en un momento dado ya no quieres continuar con el estudio no habrá ningún problema, o si no quieres responder a alguna pregunta en particular, tampoco habrá problema.

Toda información que nos proporciones nos ayudará a conocer sobre la gestión municipal de áreas verdes en el distrito de Los Olivos.

Esta información será confidencial. Esto quiere decir que no diremos a nadie tus respuestas, solo lo sabrán las personas que forman parte del equipo de este estudio.

Esta actividad no generará ningún costo, por lo que tu participación no te generará gastos. Por otra parte esta actividad no involucra pago o beneficios en dinero o cosas materiales.

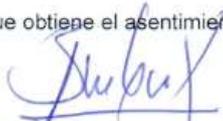
Si aceptas participar, te pido que por favor pongas una (✓) en el cuadrado de abajo que dice "SI quiero participar" y escribe tu nombre.

Si quiero participar

Nombre y firma de la persona que obtiene el asentimiento

Fecha:

01-12-2020


Bezan Guayana Yanez
DNI: 30390786
Banco de Administración y Finanzas

ASENTIMIENTO INFORMADO

Institución: Municipalidad Distrital de Los Olivos

Nombre del investigador: Julio Cesar Irarica Villar

Título de Proyecto: La gestión municipal de áreas verdes en el distrito de Los Olivos: 2015 – 2020. Un estudio de caso.

La investigación pretende conocer como la municipalidad de los olivos viene gestionando la dotación de áreas verdes en su jurisdicción en beneficio de la comunidad Olivense.

Hola mi nombre es Julio Cesar Irarica Villar. Actualmente estoy realizando un estudio para conocer sobre la gestión municipal de áreas verdes en el distrito de Los Olivos y para ello queremos pedirte que nos apoyes.

Tu participación en el estudio consistiría en informante.

1. El instrumento a utilizar es la entrevista a profundidad.
2. La entrevista durará aproximadamente 30 minutos.
3. La entrevista será presencial.
4. La entrevista se realizará en los tiempos coordinados con el informante.

Tu participación es voluntaria, si tú no quieres hacerlo puedes decir que no. Es tu decisión si participas o no en el estudio. También es importante que sepas que si en un momento dado ya no quieres continuar con el estudio no habrá ningún problema, o si no quieres responder a alguna pregunta en particular, tampoco habrá problema.

Toda información que nos proporciones nos ayudará a conocer sobre la gestión municipal de áreas verdes en el distrito de Los Olivos.

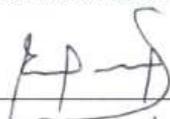
Esta información será confidencial. Esto quiere decir que no diremos a nadie tus respuestas, solo lo sabrán las personas que forman parte del equipo de este estudio.

Esta actividad no generará ningún costo, por lo que tu participación no te generará gastos. Por otra parte esta actividad no involucra pago o beneficios en dinero o cosas materiales.

Si aceptas participar, te pido que por favor pongas una (✓) en el cuadrado de abajo que dice "Si quiero participar" y escribe tu nombre.

Si quiero participar

Nombre y firma de la persona que obtiene el asentimiento


Julian Enrique Loli Basillo
GERENTE MUNICIPAL

Fecha:

ASENTIMIENTO INFORMADO

Institución: Municipalidad Distrital de Los Olivos

Nombre del investigador: Julio Cesar Irarica Villar

Título de Proyecto: La gestión municipal de áreas verdes en el distrito de Los Olivos: 2015 – 2020. Un estudio de caso.

La investigación pretende conocer como la municipalidad de los olivos viene gestionando la dotación de áreas verdes en su jurisdicción en beneficio de la comunidad Olivense.

Hola mi nombre es Julio Cesar Irarica Villar. Actualmente estoy realizando un estudio para conocer sobre la gestión municipal de áreas verdes en el distrito de Los Olivos y para ello queremos pedirte que nos apoyes.

Tu participación en el estudio consistiría en informante:

1. El instrumento a utilizar es la entrevista a profundidad.
2. La entrevista durará aproximadamente 30 minutos.
3. La entrevista será presencial.
4. La entrevista se realizará en los tiempos coordinados con el informante.

Tu participación es voluntaria, si tú no quieres hacerlo puedes decir que no. Es tu decisión si participas o no en el estudio. También es importante que sepas que si en un momento dado ya no quieres continuar con el estudio no habrá ningún problema, o si no quieres responder a alguna pregunta en particular, tampoco habrá problema.

Toda información que nos proporciones nos ayudará a conocer sobre la gestión municipal de áreas verdes en el distrito de Los Olivos.

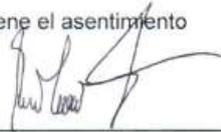
Esta información será confidencial. Esto quiere decir que no diremos a nadie tus respuestas, solo lo sabrán las personas que forman parte del equipo de este estudio.

Esta actividad no generará ningún costo, por lo que tu participación no te generará gastos. Por otra parte esta actividad no involucra pago o beneficios en dinero o cosas materiales.

Si aceptas participar, te pido que por favor pongas una (✓) en el cuadrado de abajo que dice "SI quiero participar" y escribe tu nombre.

Si quiero participar

Nombre y firma de la persona que obtiene el asentimiento



IVAN GALVEZ RIVAS
BERENCA DE ADMINISTRACION TRIBUTARIA
Y RENTAS

Fecha:

ASENTIMIENTO INFORMADO

Institución: Municipalidad Distrital de Los Olivos

Nombre del investigador: Julio Cesar Ibarica Villar

Título de Proyecto: La gestión municipal de áreas verdes en el distrito de Los Olivos: 2015 – 2020. Un estudio de caso.

La investigación pretende conocer como la municipalidad de los olivos viene gestionando la dotación de áreas verdes en su jurisdicción en beneficio de la comunidad Olivense.

Hoja mi nombre es Julio Cesar Ibarica Villar. Actualmente estoy realizando un estudio para conocer sobre la gestión municipal de áreas verdes en el distrito de Los Olivos y para ello queremos pedirte que nos apoyes.

Tu participación en el estudio consistiría en informante.

1. El instrumento a utilizar es la entrevista a profundidad.
2. La entrevista durará aproximadamente 30 minutos.
3. La entrevista será presencial.
4. La entrevista se realizará en los tiempos coordinados con el informante.

Tu participación es voluntaria, si tú no quieres hacerlo puedes decir que no. Es tu decisión si participas o no en el estudio. También es importante que sepas que si en un momento dado ya no quieres continuar con el estudio no habrá ningún problema, o si no quieres responder a alguna pregunta en particular, tampoco habrá problema.

Toda información que nos proporciones nos ayudará a conocer sobre la gestión municipal de áreas verdes en el distrito de Los Olivos.

Esta información será confidencial. Esto quiere decir que no diremos a nadie tus respuestas, solo lo sabrán las personas que forman parte del equipo de este estudio.

Esta actividad no generará ningún costo, por lo que tu participación no te generará gastos. Por otra parte esta actividad no involucra pago o beneficios en dinero o cosas materiales.

Si aceptas participar, te pido que por favor pongas una (✓) en el cuadrado de abajo que dice "Si quiero participar" y escribe tu nombre.

Si quiero participar

Nombre y firma de la persona que obtiene el asentimiento



ING. ESTEBAN MONZON FERNANDEZ
GERENTE DE GESTION DE DESARROLLO URBANO

Fecha:

ANEXO 5

Gráficos y Figuras

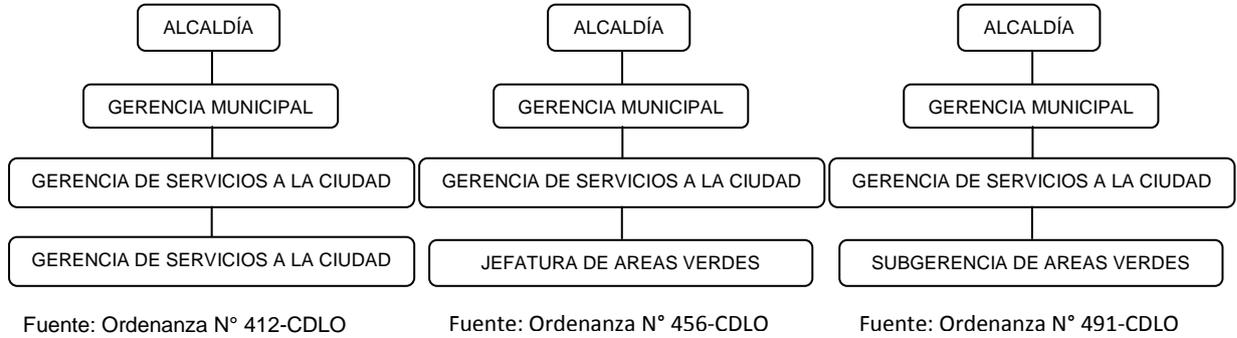


Figura 1: Organización orgánica del área responsable de las áreas verdes

Fuente: Reglamento de Organización y Funciones de la Municipalidad Distrital de Los Olivos.

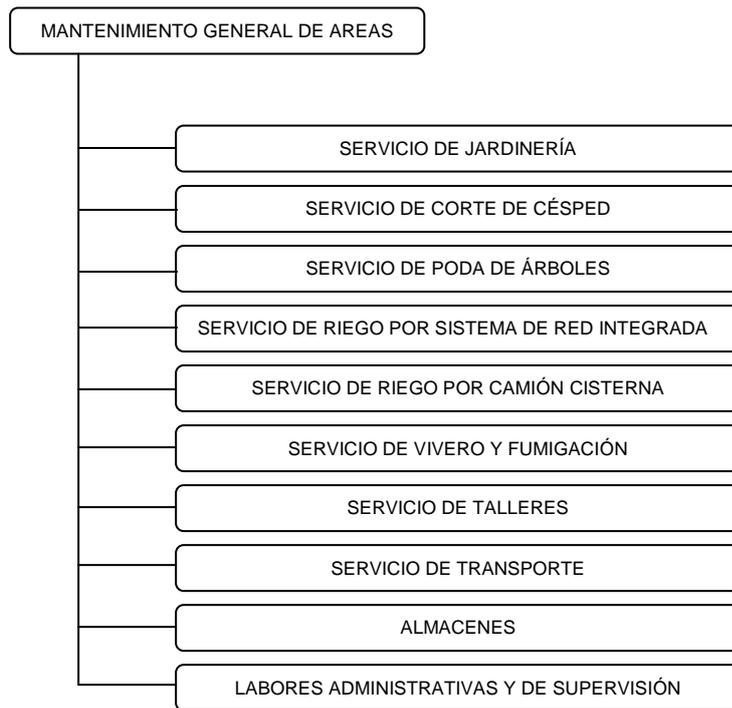


Figura 2: Organización de la Subgerencia Gerencia de Áreas verdes para realizar el servicio de parques y jardines

Fuente: Ordenanza 483-CDLO

ANEXO 6

Tablas

Tabla 1: Áreas verdes en el distrito de Los Olivos

Fuente: Ordenanza N° 483-CDLO

ZONA	CANTIDAD DE AREAS VERDES	% COMPOS.	ZONA	AREA TOTAL DE AREAS VERDES (m2)	% COMPOS.
Zona A	244	63.05%	Zona A	1,854,408.29	80.56%
Zona B	143	36.95%	Zona B	447,622.51	19.44%
TOTAL	387	100.00%	TOTAL	2,302,030.80	100.00%

Tabla 2: Personal responsable de la gestión de áreas verdes

Fuente: Ordenanza N° 483-CDLO

Servicio y/o Actividad	Personal	D.Leg. 728 (N)	D.Leg. 728 (C)	CAS	Sub Total	TOTAL
Jardinería	Jardineros		89	64	153	153
Corte de césped	Maquinistas		15	1	16	33
	Barredores		5	11	16	
	Mecánico		1		1	
Poda	Podadores		2	7	9	9
Riego	Regadores		95	5	100	164
	Gasfiteros		4	1	5	
	Operadores de caseta		28	23	51	
	Chofer Camión Cisterna		2	1	3	
	Ayudante Camión Cisterna		1	4	5	
Vivero y Fumigación	Viveristas	8	21	1	30	31
	Fumigador		1		1	
Talleres	Operario de taller		4	11	15	15
Transporte	Choferes	2	7		9	9
Almacén	Almaceneros		4		4	4
Total Personal Directo		10	279	129	418	418